

# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL

## DETERMINACIONES GENERALES

### determinaciones generales

clase de suelo.....urbano  
 categoría de suelo.....no consolidado  
 calificación global.....residencial  
 Área de suelo urbano.....AR-26(a)

### edificabilidad urbanística

edificabilidad urbanística total.....1650 m<sup>2</sup>  
 edificabilidad urbanística sobre rasante.....1250 m<sup>2</sup>  
 edificabilidad urbanística bajo rasante.....400 m<sup>2</sup>

### determinaciones sobre vivienda pública

viviendas de protección pública .....0  
 viviendas de régimen general y especial (VPO).....0  
 viviendas de régimen tasado (VPT).....0

### precisiones normativas

## DETERMINACIONES SOBRE SISTEMAS GENERALES

### espacios libres

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### equipamiento comunitario

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### condiciones particulares de los sistemas generales

## DETERMINACIONES PARA LA EJECUCIÓN URBANÍSTICA

### determinaciones para los sistemas locales

### determinaciones para el viario y la urbanización

### determinaciones derivadas de la EAE y estudio de ruido

### determinaciones en materia de infraestructuras



# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA PORMENORIZADA

## DETERMINACIONES GENERALES

actuación integrada..... AI-R03  
 unidad de ejecución..... UE-01  
 superficie de la unidad de ejecución..... 3247 m<sup>2</sup>  
 superficie afecta a la edificabilidad..... 3247 m<sup>2</sup>  
 uso principal..... Vivienda unifamiliar aislada - media densidad  
 uso característico (cp=1)..... VP regimen Tasado en tipología colectiva  
 número total de viviendas..... 4  
 número de viviendas de régimen libre..... 4  
 número de viviendas de régimen público..... 0  
 edificabilidad física total..... 1650  
 edificabilidad ponderada total..... 2076  
 edificabilidad media..... 0,6393 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s

### deteterminaciones sobre condiciones de la edificación

Con carácter general, las condiciones de parcelación, edificación, compatibilidad de usos, condiciones constructivas y estéticas y cualquier otra determinación no especificada en esta ficha, serán las establecidas en la normativa general de la calificación pormenorizada asignada.

## DETERMINACIÓN DE LA EDIFICABILIDAD

### edificabilidad atribuida por la ordenación urbanística

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	número viviendas	sobre rasante			bajo rasante			suelo			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s
			edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	superficie m <sup>2</sup> s	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	
Vivienda unifamiliar aislada - media densidad		4	1.250	1,250	1.563	400	0,250	100	2.757	0,150	414	2.076

### edificabilidad previamente materializada

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	sobre rasante			bajo rasante			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s
		edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	

### precisiones sobre la edificabilidad

## CONDICIONES DE EJECUCIÓN

iniciativa..... ejecución privada  
 competencia de ejecución..... particulares  
 instrumento de ejecución..... Programa de Actuación Urbanizadora  
 sistema de actuación..... preferentemente será el sistema de concertación  
 prioridad..... no se establece  
 plazos de inicio de actuaciones..... 6 años  
 plazos de desarrollo.... serán establecidos por el Programa de Actuación Urbanizadora  
 fases de ejecución..... serán establecidas en su caso por el Programa de Actuación (PAU. Programa de Actuación Urbanizadora)

### Edificios disconformes con el planeamiento urbanístico

### Precisiones normativas sobre la ejecución

Podrá redactarse un estudio de detalle que redelimita, complete y/o adapte las determinaciones de ordenación pormenorizada, dentro de las competencias atribuidas legalmente a este instrumento en el artículo 73 de la Ley 2/2006.

## DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS LOCALES

### Referencia de dotaciones públicas y zonas verdes y espacios libres

tipo dotación	identificación	obtención	superficie m <sup>2</sup> s
espacio libre	sin código	incluido	488
dotación pública en suelo	sin código	compensación	250

### Resumen superficies mínimas a reservar de dotaciones públicas

	incluidas	adscritas	traslado	compens.	reserva total
zonas verdes y espacios libres (m <sup>2</sup> )	488				488
espacio para aparcamiento público (m <sup>2</sup> )					
suelo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )				250	250
techo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )					
aparcamiento en espacio privado					18
árboles a proveer o conservar					17

### precisiones normativas sobre los sistemas locales

## VIABILIDAD ECONOMICA

### Repercusión máxima de suelo y urbanización admitida:

edificabilidad sobre rasante m2c	superficie útil considerada m2u	coeficien. de ajuste	estimación valor de mercado (euros)	repercusión de suelo y urbanización máxima admitida	% repercusión máxima estimada para la actuación
1.250	1.025	1,00	1.459.344	262.682	18,00 %

### Estimación de los costes de ejecución de la actuación:

	Superficie (m <sup>2</sup> )	Coste unitario (euros/m <sup>2</sup> )	Coste estimado (euros/m <sup>2</sup> )
Urbanización espacios libres	488	65	31.720
Urbanización viales y otros	0	0	0
Coste estimado de ejecución de la urbanización			31.720
Valor estimado del suelo (euros/m <sup>2</sup> )			77.928
Estimación de costes de desarrollo a la actuación (euros)			109.648
Porcentaje estimado de repercusión de suelo y urbanización			7,51 %

### Observaciones:

# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL

## DETERMINACIONES GENERALES

### determinaciones generales

clase de suelo.....urbano  
 categoría de suelo.....no consolidado  
 calificación global.....residencial  
 Área de suelo urbano.....AR-26(a)

### edificabilidad urbanística

edificabilidad urbanística total.....1280 m<sup>2</sup>t  
 edificabilidad urbanística sobre rasante.....980 m<sup>2</sup>t  
 edificabilidad urbanística bajo rasante.....300 m<sup>2</sup>t

### determinaciones sobre vivienda pública

viviendas de protección pública .....0  
 viviendas de régimen general y especial (VPO).....0  
 viviendas de régimen tasado (VPT).....0

### precisiones normativas

## DETERMINACIONES SOBRE SISTEMAS GENERALES

### espacios libres

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### equipamiento comunitario

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### condiciones particulares de los sistemas generales

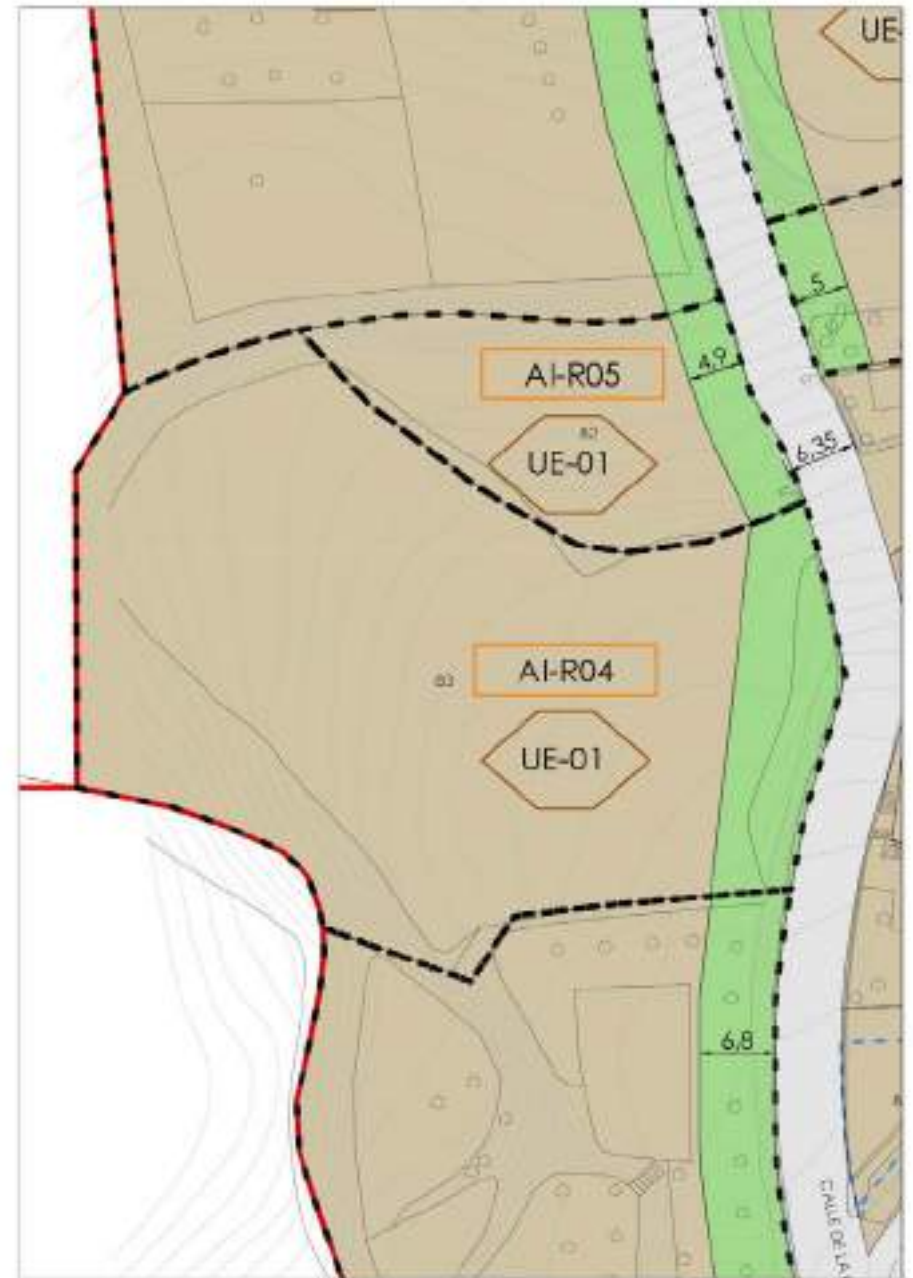
## DETERMINACIONES PARA LA EJECUCIÓN URBANÍSTICA

### determinaciones para los sistemas locales

### determinaciones para el viario y la urbanización

### determinaciones derivadas de la EAE y estudio de ruido

### determinaciones en materia de infraestructuras



# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA PORMENORIZADA

## DETERMINACIONES GENERALES

actuación integrada..... AI-R04  
 unidad de ejecución..... UE-01  
 superficie de la unidad de ejecución..... 2559 m<sup>2</sup>  
 superficie afecta a la edificabilidad..... 2559 m<sup>2</sup>  
 uso principal..... Vivienda unifamiliar aislada - media densidad  
 uso característico (cp=1)..... VP regimen Tasado en tipología colectiva  
 número total de viviendas..... 3  
 número de viviendas de régimen libre..... 3  
 número de viviendas de régimen público..... 0  
 edificabilidad física total..... 1280  
 edificabilidad ponderada total..... 1658  
 edificabilidad media..... 0,6479 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s

### deteterminaciones sobre condiciones de la edificación

Con carácter general, las condiciones de parcelación, edificación, compatibilidad de usos, condiciones constructivas y estéticas y cualquier otra determinación no especificada en esta ficha, serán las establecidas en la normativa general de la calificación pormenorizada asignada.

## DETERMINACIÓN DE LA EDIFICABILIDAD

### edificabilidad atribuida por la ordenación urbanística

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	número viviendas	sobre rasante			bajo rasante			suelo			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s
			edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	superficie m <sup>2</sup> s	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	
Vivienda unifamiliar aislada - media densidad		3	980	1,250	1.225	300	0,250	75	2.384	0,150	358	1.658

### edificabilidad previamente materializada

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	sobre rasante			bajo rasante			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	precisiones sobre la edificabilidad
		edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s		

## CONDICIONES DE EJECUCIÓN

iniciativa..... ejecución privada  
 competencia de ejecución..... particulares  
 instrumento de ejecución..... Programa de Actuación Urbanizadora  
 sistema de actuación..... preferentemente será el sistema de concertación  
 prioridad..... no se establece  
 plazos de inicio de actuaciones..... 8 años  
 plazos de desarrollo.... serán establecidos por el Programa de Actuación Urbanizadora  
 fases de ejecución..... serán establecidas en su caso por el Programa de Actuación (PAU. Programa de Actuación Urbanizadora)

### Edificios disconformes con el planeamiento urbanístico

### Precisiones normativas sobre la ejecución

Podrá redactarse un estudio de detalle que redelimita, complete y/o adapte las determinaciones de ordenación pormenorizada, dentro de las competencias atribuidas legalmente a este instrumento en el artículo 73 de la Ley 2/2006.

## DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS LOCALES

### Referencia de dotaciones públicas y zonas verdes y espacios libres

tipo dotación	identificación	obtención	superficie m <sup>2</sup> s
espacio libre	sin código	incluido	266
dotación pública en suelo	sin código	compensación	196
espacio libre	SL-EL-01	incluido	118

### Resumen superficies mínimas a reservar de dotaciones públicas

	incluidas	adscritas	traslado	compens.	reserva total
zonas verdes y espacios libres (m <sup>2</sup> )	384				384
espacio para aparcamiento público (m <sup>2</sup> )					
suelo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )				196	196
techo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )					
aparcamiento en espacio privado					14
árboles a proveer o conservar					13

### precisiones normativas sobre los sistemas locales

## VIABILIDAD ECONOMICA

### Repercusión máxima de suelo y urbanización admitida:

edificabilidad sobre rasante m2c	superficie útil considerada m2u	coeficien. de ajuste	estimación valor de mercado (euros)	repercusión de suelo y urbanización máxima admitida	% repercusión máxima estimada para la actuación
980	804	1,00	1.144.126	205.943	18,00 %

### Estimación de los costes de ejecución de la actuación:

	Superficie (m <sup>2</sup> )	Coste unitario (euros/m <sup>2</sup> )	Coste estimado (euros/m <sup>2</sup> )
Urbanización espacios libres	384	65	24.960
Urbanización viales y otros	0	0	0
Coste estimado de ejecución de la urbanización			24.960
Valor estimado del suelo (euros/m <sup>2</sup> )			61.416
Estimación de costes de desarrollo a la actuación (euros)			86.376
Porcentaje estimado de repercusión de suelo y urbanización			7,55 %

### Observaciones:

# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL

26 BACHICABO | actuación integrada AI-R05 | unidad de ejecución UE-01

## DETERMINACIONES GENERALES

### determinaciones generales

clase de suelo.....urbano  
 categoría de suelo.....no consolidado  
 calificación global.....residencial  
 Área de suelo urbano.....AR-26(a)

### edificabilidad urbanística

edificabilidad urbanística total.....340 m<sup>2</sup>t  
 edificabilidad urbanística sobre rasante.....240 m<sup>2</sup>t  
 edificabilidad urbanística bajo rasante.....100 m<sup>2</sup>t

### determinaciones sobre vivienda pública

viviendas de protección pública .....0  
 viviendas de régimen general y especial (VPO).....0  
 viviendas de régimen tasado (VPT).....0

### precisiones normativas

## DETERMINACIONES SOBRE SISTEMAS GENERALES

### espacios libres

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### equipamiento comunitario

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### condiciones particulares de los sistemas generales

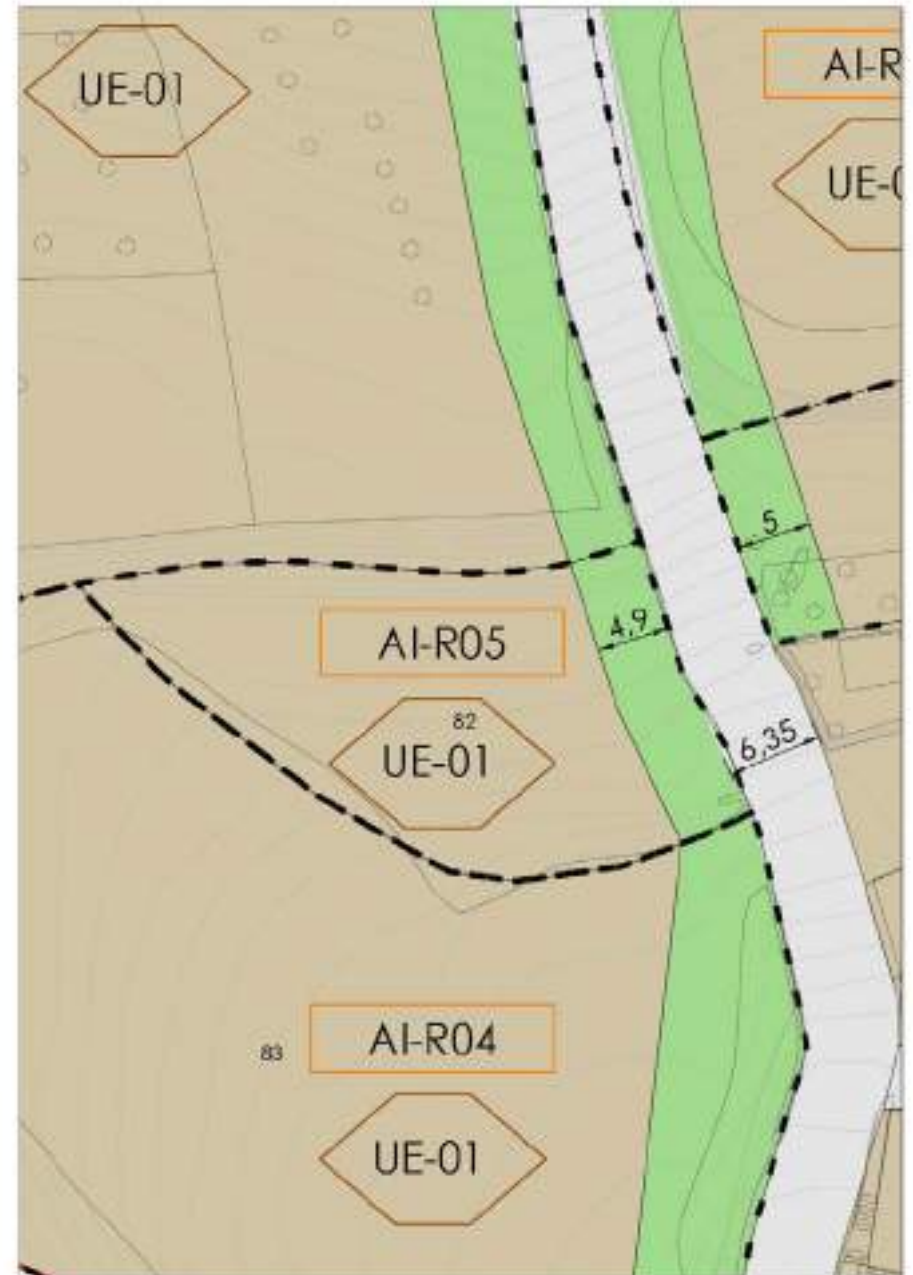
## DETERMINACIONES PARA LA EJECUCIÓN URBANÍSTICA

### determinaciones para los sistemas locales

### determinaciones para el viario y la urbanización

### determinaciones derivadas de la EAE y estudio de ruido

### determinaciones en materia de infraestructuras



# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA PORMENORIZADA

## DETERMINACIONES GENERALES

actuación integrada..... AI-R05  
 unidad de ejecución..... UE-01  
 superficie de la unidad de ejecución..... 631 m<sup>2</sup>  
 superficie afecta a la edificabilidad..... 631 m<sup>2</sup>  
 uso principal..... Vivienda unifamiliar aislada - media densidad  
 uso característico (cp=1)..... VP regimen Tasado en tipología colectiva  
 número total de viviendas..... 1  
 número de viviendas de régimen libre..... 1  
 número de viviendas de régimen público..... 0  
 edificabilidad física total..... 340  
 edificabilidad ponderada total..... 405  
 edificabilidad media..... 0,6418 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s

### deteterminaciones sobre condiciones de la edificación

Con carácter general, las condiciones de parcelación, edificación, compatibilidad de usos, condiciones constructivas y estéticas y cualquier otra determinación no especificada en esta ficha, serán las establecidas en la normativa general de la calificación pormenorizada asignada.

## DETERMINACIÓN DE LA EDIFICABILIDAD

### edificabilidad atribuida por la ordenación urbanística

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	número viviendas	sobre rasante			bajo rasante			suelo			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s
			edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	superficie m <sup>2</sup> s	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	
Vivienda unifamiliar aislada - media densidad		1	240	1,250	300	100	0,250	25	536	0,150	80	405

### edificabilidad previamente materializada

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	sobre rasante			bajo rasante			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	precisiones sobre la edificabilidad
		edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s		

## CONDICIONES DE EJECUCIÓN

iniciativa..... ejecución privada  
 competencia de ejecución..... particulares  
 instrumento de ejecución..... Programa de Actuación Urbanizadora  
 sistema de actuación..... preferentemente será el sistema de concertación  
 prioridad..... no se establece  
 plazos de inicio de actuaciones..... 8 años  
 plazos de desarrollo.... serán establecidos por el Programa de Actuación Urbanizadora  
 fases de ejecución..... serán establecidas en su caso por el Programa de Actuación (PAU. Programa de Actuación Urbanizadora)

### Edificios disconformes con el planeamiento urbanístico

### Precisiones normativas sobre la ejecución

Podrá redactarse un estudio de detalle que redelimita, complete y/o adapte las determinaciones de ordenación pormenorizada, dentro de las competencias atribuidas legalmente a este instrumento en el artículo 73 de la Ley 2/2006.

## DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS LOCALES

### Referencia de dotaciones públicas y zonas verdes y espacios libres

tipo dotación	identificación	obtención	superficie m <sup>2</sup> s
espacio libre	sin código	incluido	95
dotación pública en suelo	sin código	compensación	48

### Resumen superficies mínimas a reservar de dotaciones públicas

	incluidas	adscritas	traslado	compens.	reserva total
zonas verdes y espacios libres (m <sup>2</sup> )	95				95
espacio para aparcamiento público (m <sup>2</sup> )					
suelo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )				48	48
techo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )					
aparcamiento en espacio privado					4
árboles a proveer o conservar					4

### precisiones normativas sobre los sistemas locales

## VIABILIDAD ECONOMICA

### Repercusión máxima de suelo y urbanización admitida:

edificabilidad sobre rasante m2c	superficie útil considerada m2u	coeficien. de ajuste	estimación valor de mercado (euros)	repercusión de suelo y urbanización máxima admitida	% repercusión máxima estimada para la actuación
240	197	1,00	280.194	50.435	18,00 %

### Estimación de los costes de ejecución de la actuación:

	Superficie (m2)	Coste unitario (euros/m2)	Coste estimado (euros/m2)
Urbanización espacios libres	95	65	6.175
Urbanización viales y otros	0	0	0
Coste estimado de ejecución de la urbanización			6.175
Valor estimado del suelo (euros/m2)			15.144
Estimación de costes de desarrollo a la actuación (euros)			21.319
Porcentaje estimado de repercusión de suelo y urbanización			7,61 %

### Observaciones:



# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL

## DETERMINACIONES GENERALES

### determinaciones generales

clase de suelo.....urbano  
 categoría de suelo.....no consolidado  
 calificación global.....residencial  
 Área de suelo urbano.....AR-26(a)

### edificabilidad urbanística

edificabilidad urbanística total.....2000 m<sup>2</sup>t  
 edificabilidad urbanística sobre rasante.....1500 m<sup>2</sup>t  
 edificabilidad urbanística bajo rasante.....500 m<sup>2</sup>t

### determinaciones sobre vivienda pública

viviendas de protección pública .....0  
 viviendas de régimen general y especial (VPO).....0  
 viviendas de régimen tasado (VPT).....0

### precisiones normativas

## DETERMINACIONES SOBRE SISTEMAS GENERALES

### espacios libres

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### equipamiento comunitario

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### condiciones particulares de los sistemas generales

## DETERMINACIONES PARA LA EJECUCIÓN URBANÍSTICA

### determinaciones para los sistemas locales

### determinaciones para el viario y la urbanización

### determinaciones derivadas de la EAE y estudio de ruido

### determinaciones en materia de infraestructuras



# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA PORMENORIZADA

## DETERMINACIONES GENERALES

actuación integrada..... AI-R06  
 unidad de ejecución..... UE-01  
 superficie de la unidad de ejecución..... 3952 m<sup>2</sup>  
 superficie afecta a la edificabilidad..... 3952 m<sup>2</sup>  
 uso principal..... Vivienda unifamiliar aislada - media densidad  
 uso característico (cp=1)..... VP regimen Tasado en tipología colectiva  
 número total de viviendas..... 5  
 número de viviendas de régimen libre..... 5  
 número de viviendas de régimen público..... 0  
 edificabilidad física total..... 2000  
 edificabilidad ponderada total..... 2513  
 edificabilidad media..... 0,6358 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s

### deteterminaciones sobre condiciones de la edificación

Con carácter general, las condiciones de parcelación, edificación, compatibilidad de usos, condiciones constructivas y estéticas y cualquier otra determinación no especificada en esta ficha, serán las establecidas en la normativa general de la calificación pormenorizada asignada.

## DETERMINACIÓN DE LA EDIFICABILIDAD

### edificabilidad atribuida por la ordenación urbanística

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	número viviendas	sobre rasante			bajo rasante			suelo			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s
			edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	superficie m <sup>2</sup> s	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	
Vivienda unifamiliar aislada - media densidad		5	1.500	1,250	1.875	500	0,250	125	3.422	0,150	513	2.513

### edificabilidad previamente materializada

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	sobre rasante			bajo rasante			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	precisiones sobre la edificabilidad
		edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s		

## CONDICIONES DE EJECUCIÓN

iniciativa..... ejecución privada  
 competencia de ejecución..... particulares  
 instrumento de ejecución..... Programa de Actuación Urbanizadora  
 sistema de actuación..... preferentemente será el sistema de concertación  
 prioridad..... no se establece  
 plazos de inicio de actuaciones..... 8 años  
 plazos de desarrollo.... serán establecidos por el Programa de Actuación Urbanizadora  
 fases de ejecución..... serán establecidas en su caso por el Programa de Actuación (PAU. Programa de Actuación Urbanizadora)

### Edificios disconformes con el planeamiento urbanístico

### Precisiones normativas sobre la ejecución

Podrá redactarse un estudio de detalle que redelimita, complete y/o adapte las determinaciones de ordenación pormenorizada, dentro de las competencias atribuidas legalmente a este instrumento en el artículo 73 de la Ley 2/2006.

## DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS LOCALES

### Referencia de dotaciones públicas y zonas verdes y espacios libres

tipo dotación	identificación	obtención	superficie m <sup>2</sup> s
espacio libre	sin código	incluido	493
dotación pública en suelo	sin código	compensación	300
espacio libre	SL-EL-01	incluido	100

### Resumen superficies mínimas a reservar de dotaciones públicas

	incluidas	adscritas	traslado	compens.	reserva total
zonas verdes y espacios libres (m <sup>2</sup> )	593				593
espacio para aparcamiento público (m <sup>2</sup> )					
suelo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )				300	300
techo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )					
aparcamiento en espacio privado					21
árboles a proveer o conservar					20

### precisiones normativas sobre los sistemas locales

## VIABILIDAD ECONOMICA

### Repercusión máxima de suelo y urbanización admitida:

edificabilidad sobre rasante m2c	superficie útil considerada m2u	coeficien. de ajuste	estimación valor de mercado (euros)	repercusión de suelo y urbanización máxima admitida	% repercusión máxima estimada para la actuación
1.500	1.230	1,00	1.751.213	315.218	18,00 %

### Estimación de los costes de ejecución de la actuación:

	Superficie (m <sup>2</sup> )	Coste unitario (euros/m <sup>2</sup> )	Coste estimado (euros/m <sup>2</sup> )
Urbanización espacios libres	593	65	38.545
Urbanización viales y otros	0	0	0
Coste estimado de ejecución de la urbanización			38.545
Valor estimado del suelo (euros/m <sup>2</sup> )			94.848
Estimación de costes de desarrollo a la actuación (euros)			133.393
Porcentaje estimado de repercusión de suelo y urbanización			7,62 %

### Observaciones:



# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL

## DETERMINACIONES GENERALES

### determinaciones generales

clase de suelo.....urbano  
 categoría de suelo.....no consolidado  
 calificación global.....residencial  
 Área de suelo urbano.....AR-26(a)

### edificabilidad urbanística

edificabilidad urbanística total.....395 m<sup>2</sup>t  
 edificabilidad urbanística sobre rasante.....295 m<sup>2</sup>t  
 edificabilidad urbanística bajo rasante.....100 m<sup>2</sup>t

### determinaciones sobre vivienda pública

viviendas de protección pública .....0  
 viviendas de régimen general y especial (VPO).....0  
 viviendas de régimen tasado (VPT).....0

### precisiones normativas

## DETERMINACIONES SOBRE SISTEMAS GENERALES

### espacios libres

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### equipamiento comunitario

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### condiciones particulares de los sistemas generales

## DETERMINACIONES PARA LA EJECUCIÓN URBANÍSTICA

### determinaciones para los sistemas locales

### determinaciones para el viario y la urbanización

### determinaciones derivadas de la EAE y estudio de ruido

### determinaciones en materia de infraestructuras



# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA PORMENORIZADA

## DETERMINACIONES GENERALES

actuación integrada..... AI-R07  
 unidad de ejecución..... UE-01  
 superficie de la unidad de ejecución..... 772 m<sup>2</sup>  
 superficie afecta a la edificabilidad..... 772 m<sup>2</sup>  
 uso principal..... Vivienda unifamiliar aislada - media densidad  
 uso característico (cp=1)..... VP regimen Tasado en tipología colectiva  
 número total de viviendas..... 1  
 número de viviendas de régimen libre..... 1  
 número de viviendas de régimen público..... 0  
 edificabilidad física total..... 395  
 edificabilidad ponderada total..... 498  
 edificabilidad media..... 0,645 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s

### determinaciones sobre condiciones de la edificación

Con carácter general, las condiciones de parcelación, edificación, compatibilidad de usos, condiciones constructivas y estéticas y cualquier otra determinación no especificada en esta ficha, serán las establecidas en la normativa general de la calificación pormenorizada asignada.

## DETERMINACIÓN DE LA EDIFICABILIDAD

### edificabilidad atribuida por la ordenación urbanística

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	número viviendas	sobre rasante			bajo rasante			suelo			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s
			edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	superficie m <sup>2</sup> s	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	
Vivienda unifamiliar aislada - media densidad		1	295	1,250	369	100	0,250	25	698	0,150	105	498

### edificabilidad previamente materializada

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	sobre rasante			bajo rasante			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	precisiones sobre la edificabilidad
		edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s		

## CONDICIONES DE EJECUCIÓN

iniciativa..... ejecución privada  
 competencia de ejecución..... particulares  
 instrumento de ejecución..... Programa de Actuación Urbanizadora  
 sistema de actuación..... preferentemente será el sistema de concertación  
 prioridad..... no se establece  
 plazos de inicio de actuaciones..... 8 años  
 plazos de desarrollo.... serán establecidos por el Programa de Actuación Urbanizadora  
 fases de ejecución..... serán establecidas en su caso por el Programa de Actuación (PAU. Programa de Actuación Urbanizadora)

### Edificios disconformes con el planeamiento urbanístico

### Precisiones normativas sobre la ejecución

Podrá redactarse un estudio de detalle que redelimita, complete y/o adapte las determinaciones de ordenación pormenorizada, dentro de las competencias atribuidas legalmente a este instrumento en el artículo 73 de la Ley 2/2006.

## DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS LOCALES

### Referencia de dotaciones públicas y zonas verdes y espacios libres

tipo dotación	identificación	obtención	superficie m <sup>2</sup> s
espacio libre	sin código	incluido	73
dotación pública en suelo	sin código	compensación	59
espacio libre	SL-EL-01	incluido	43

### Resumen superficies mínimas a reservar de dotaciones públicas

	incluidas	adscritas	traslado	compens.	reserva total
zonas verdes y espacios libres (m <sup>2</sup> )	116				116
espacio para aparcamiento público (m <sup>2</sup> )					
suelo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )				59	59
techo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )					
aparcamiento en espacio privado					5
árboles a proveer o conservar					4

### precisiones normativas sobre los sistemas locales

## VIABILIDAD ECONOMICA

### Repercusión máxima de suelo y urbanización admitida:

edificabilidad sobre rasante m2c	superficie útil considerada m2u	coeficien. de ajuste	estimación valor de mercado (euros)	repercusión de suelo y urbanización máxima admitida	% repercusión máxima estimada para la actuación
295	242	1,00	344.405	61.993	18,00 %

### Estimación de los costes de ejecución de la actuación:

	Superficie (m <sup>2</sup> )	Coste unitario (euros/m <sup>2</sup> )	Coste estimado (euros/m <sup>2</sup> )
Urbanización espacios libres	116	65	7.540
Urbanización viales y otros	0	0	0
Coste estimado de ejecución de la urbanización			7.540
Valor estimado del suelo (euros/m <sup>2</sup> )			18.528
Estimación de costes de desarrollo a la actuación (euros)			26.068
Porcentaje estimado de repercusión de suelo y urbanización			7,57 %

### Observaciones:

# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL

26 BACHICABO | actuación integrada AI-R08 | unidad de ejecución UE-01

## DETERMINACIONES GENERALES

### determinaciones generales

clase de suelo.....urbano  
 categoría de suelo.....no consolidado  
 calificación global.....residencial  
 Área de suelo urbano.....AR-26(a)

### edificabilidad urbanística

edificabilidad urbanística total.....610 m<sup>2</sup>  
 edificabilidad urbanística sobre rasante.....410 m<sup>2</sup>  
 edificabilidad urbanística bajo rasante.....200 m<sup>2</sup>

### determinaciones sobre vivienda pública

viviendas de protección pública .....0  
 viviendas de régimen general y especial (VPO).....0  
 viviendas de régimen tasado (VPT).....0

### precisiones normativas

## DETERMINACIONES SOBRE SISTEMAS GENERALES

### espacios libres

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### equipamiento comunitario

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### condiciones particulares de los sistemas generales

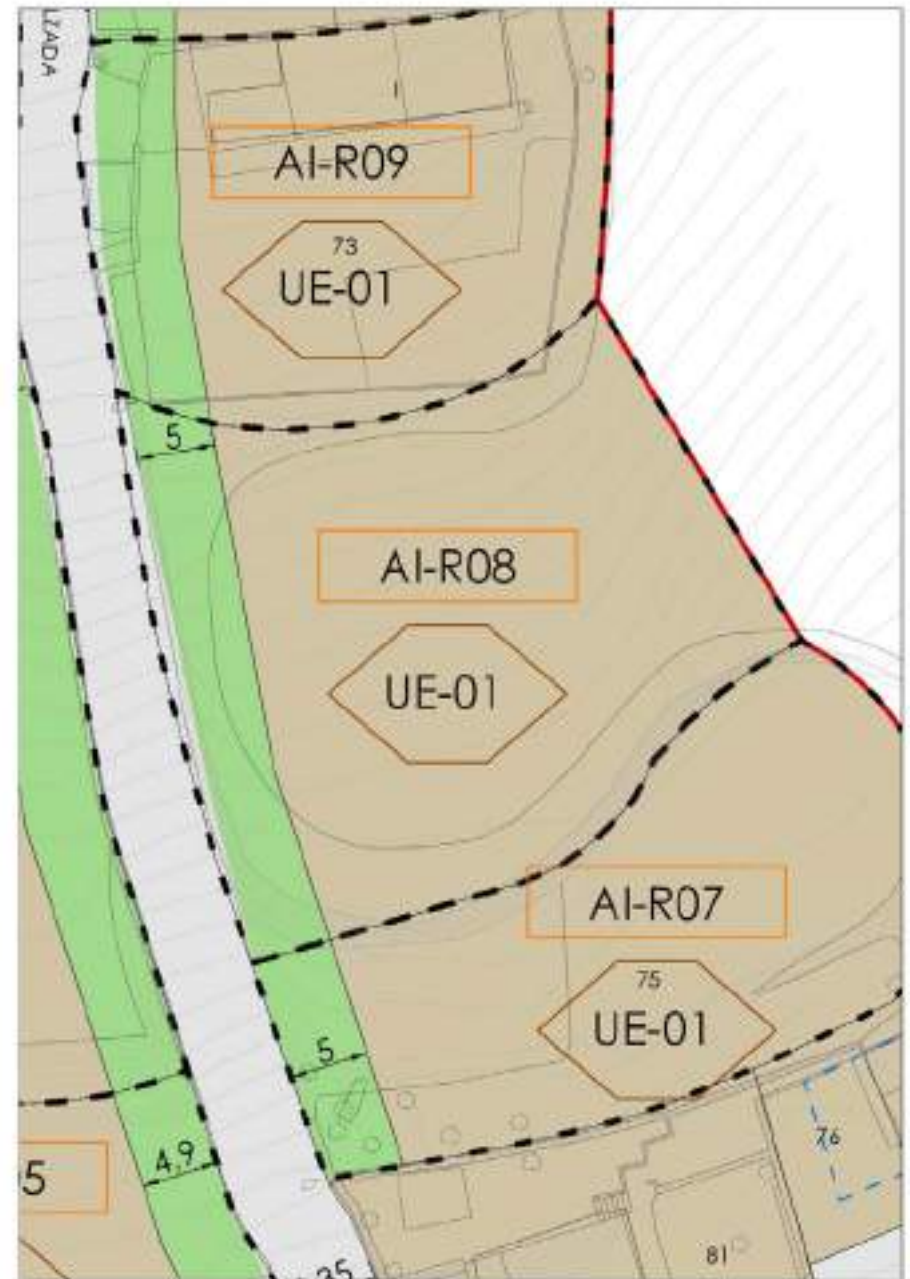
## DETERMINACIONES PARA LA EJECUCIÓN URBANÍSTICA

### determinaciones para los sistemas locales

### determinaciones para el viario y la urbanización

### determinaciones derivadas de la EAE y estudio de ruido

### determinaciones en materia de infraestructuras



# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA PORMENORIZADA

## DETERMINACIONES GENERALES

actuación integrada..... AI-R08  
 unidad de ejecución..... UE-01  
 superficie de la unidad de ejecución..... 1080 m<sup>2</sup>  
 superficie afecta a la edificabilidad..... 1080 m<sup>2</sup>  
 uso principal..... Vivienda unifamiliar aislada - media densidad  
 uso característico (cp=1)..... VP regimen Tasado en tipología colectiva  
 número total de viviendas..... 2  
 número de viviendas de régimen libre..... 2  
 número de viviendas de régimen público..... 0  
 edificabilidad física total..... 610  
 edificabilidad ponderada total..... 695  
 edificabilidad media..... 0,6435 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s

### deteterminaciones sobre condiciones de la edificación

Con carácter general, las condiciones de parcelación, edificación, compatibilidad de usos, condiciones constructivas y estéticas y cualquier otra determinación no especificada en esta ficha, serán las establecidas en la normativa general de la calificación pormenorizada asignada.

## DETERMINACIÓN DE LA EDIFICABILIDAD

### edificabilidad atribuida por la ordenación urbanística

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	número viviendas	sobre rasante			bajo rasante			suelo			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s
			edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	superficie m <sup>2</sup> s	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	
Vivienda unifamiliar aislada - media densidad		2	410	1,250	513	200	0,250	50	886	0,150	133	695

### edificabilidad previamente materializada

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	sobre rasante			bajo rasante			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	precisiones sobre la edificabilidad
		edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s		

## CONDICIONES DE EJECUCIÓN

iniciativa..... ejecución privada  
 competencia de ejecución..... particulares  
 instrumento de ejecución..... Programa de Actuación Urbanizadora  
 sistema de actuación..... preferentemente será el sistema de concertación  
 prioridad..... no se establece  
 plazos de inicio de actuaciones..... 8 años  
 plazos de desarrollo.... serán establecidos por el Programa de Actuación Urbanizadora  
 fases de ejecución..... serán establecidas en su caso por el Programa de Actuación (PAU. Programa de Actuación Urbanizadora)

### Edificios disconformes con el planeamiento urbanístico

### Precisiones normativas sobre la ejecución

Podrá redactarse un estudio de detalle que redelimita, complete y/o adapte las determinaciones de ordenación pormenorizada, dentro de las competencias atribuidas legalmente a este instrumento en el artículo 73 de la Ley 2/2006.

## DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS LOCALES

### Referencia de dotaciones públicas y zonas verdes y espacios libres

tipo dotación	identificación	obtención	superficie m <sup>2</sup> s
espacio libre	sin código	incluido	162
dotación pública en suelo	sin código	compensación	82

### Resumen superficies mínimas a reservar de dotaciones públicas

	incluidas	adscritas	traslado	compens.	reserva total
zonas verdes y espacios libres (m <sup>2</sup> )	162				162
espacio para aparcamiento público (m <sup>2</sup> )					
suelo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )				82	82
techo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )					
aparcamiento en espacio privado					6
árboles a proveer o conservar					7

### precisiones normativas sobre los sistemas locales

## VIABILIDAD ECONOMICA

### Repercusión máxima de suelo y urbanización admitida:

edificabilidad sobre rasante m <sup>2</sup> c	superficie útil considerada m <sup>2</sup> u	coeficien. de ajuste	estimación valor de mercado (euros)	repercusión de suelo y urbanización máxima admitida	% repercusión máxima estimada para la actuación
410	336	1,00	478.665	86.160	18,00 %

### Estimación de los costes de ejecución de la actuación:

	Superficie (m <sup>2</sup> )	Coste unitario (euros/m <sup>2</sup> )	Coste estimado (euros/m <sup>2</sup> )
Urbanización espacios libres	162	65	10.530
Urbanización viales y otros	31	210	6.510
Coste estimado de ejecución de la urbanización			17.040
Valor estimado del suelo (euros/m <sup>2</sup> )			25.920
Estimación de costes de desarrollo a la actuación (euros)			42.960
Porcentaje estimado de repercusión de suelo y urbanización			8,97 %

### Observaciones:

# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL

## DETERMINACIONES GENERALES

### determinaciones generales

clase de suelo.....urbano  
 categoría de suelo.....no consolidado  
 calificación global.....residencial  
 Área de suelo urbano.....AR-26(a)

### edificabilidad urbanística

edificabilidad urbanística total.....400 m<sup>2</sup>  
 edificabilidad urbanística sobre rasante.....300 m<sup>2</sup>  
 edificabilidad urbanística bajo rasante.....100 m<sup>2</sup>

### determinaciones sobre vivienda pública

viviendas de protección pública .....0  
 viviendas de régimen general y especial (VPO).....0  
 viviendas de régimen tasado (VPT).....0

### precisiones normativas

## DETERMINACIONES SOBRE SISTEMAS GENERALES

### espacios libres

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### equipamiento comunitario

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### condiciones particulares de los sistemas generales

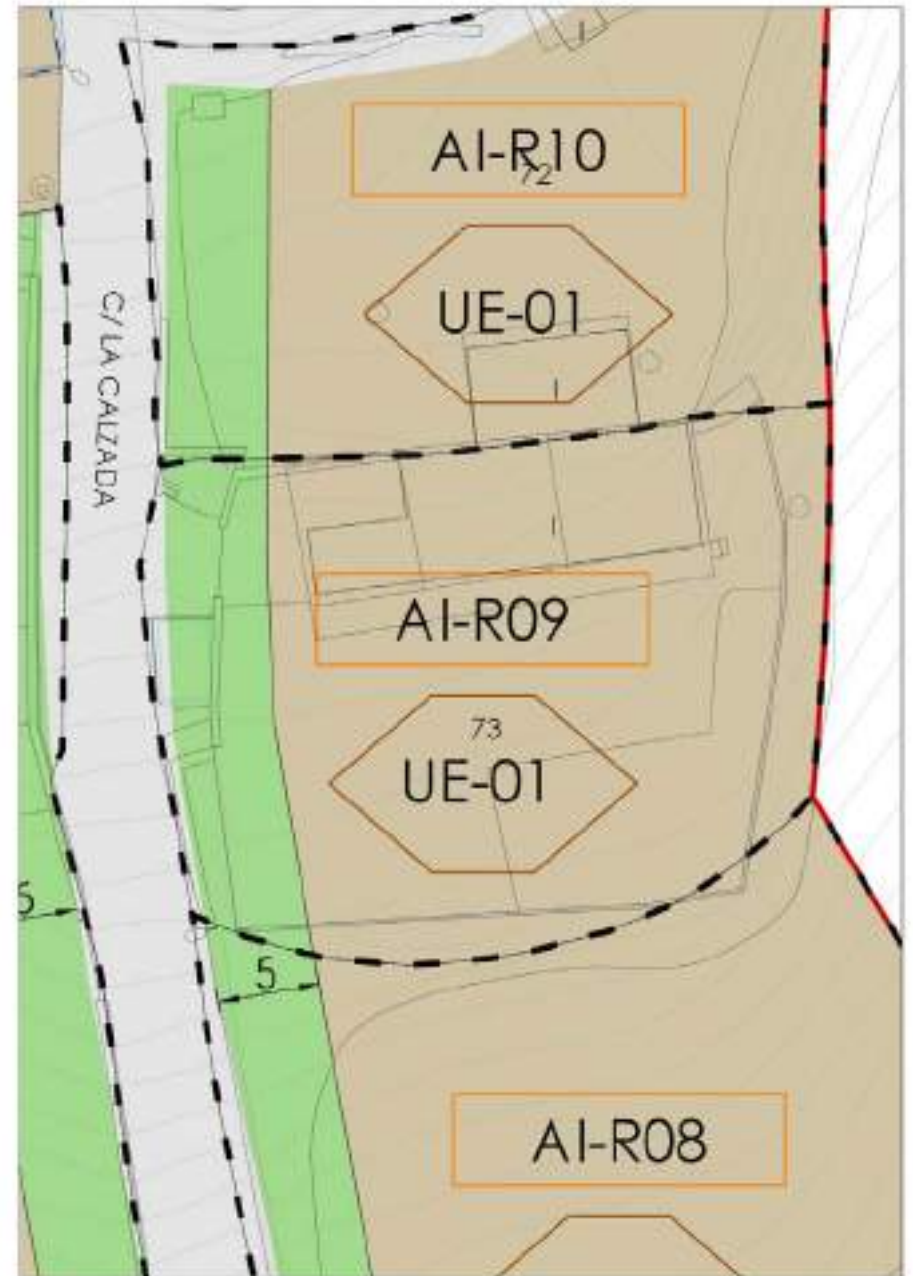
## DETERMINACIONES PARA LA EJECUCIÓN URBANÍSTICA

### determinaciones para los sistemas locales

### determinaciones para el viario y la urbanización

### determinaciones derivadas de la EAE y estudio de ruido

### determinaciones en materia de infraestructuras



# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA PORMENORIZADA

## DETERMINACIONES GENERALES

actuación integrada..... AI-R09  
 unidad de ejecución..... UE-01  
 superficie de la unidad de ejecución..... 762 m<sup>2</sup>  
 superficie afecta a la edificabilidad..... 762 m<sup>2</sup>  
 uso principal..... Vivienda unifamiliar aislada - media densidad  
 uso característico (cp=1)..... VP regimen Tasado en tipología colectiva  
 número total de viviendas..... 1  
 número de viviendas de régimen libre..... 1  
 número de viviendas de régimen público..... 0  
 edificabilidad física total..... 400  
 edificabilidad ponderada total..... 494  
 edificabilidad media..... 0,6482 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s

### deteterminaciones sobre condiciones de la edificación

Con carácter general, las condiciones de parcelación, edificación, compatibilidad de usos, condiciones constructivas y estéticas y cualquier otra determinación no especificada en esta ficha, serán las establecidas en la normativa general de la calificación pormenorizada asignada.

## DETERMINACIÓN DE LA EDIFICABILIDAD

### edificabilidad atribuida por la ordenación urbanística

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	número viviendas	sobre rasante			bajo rasante			suelo			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s
			edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	superficie m <sup>2</sup> s	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	
Vivienda unifamiliar aislada - media densidad		1	300	1,250	375	100	0,250	25	628	0,150	94	494

### edificabilidad previamente materializada

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	sobre rasante			bajo rasante			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	precisiones sobre la edificabilidad
		edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s		

## CONDICIONES DE EJECUCIÓN

iniciativa..... ejecución privada  
 competencia de ejecución..... particulares  
 instrumento de ejecución..... Programa de Actuación Urbanizadora  
 sistema de actuación..... preferentemente será el sistema de concertación  
 prioridad..... no se establece  
 plazos de inicio de actuaciones..... 8 años  
 plazos de desarrollo.... serán establecidos por el Programa de Actuación Urbanizadora  
 fases de ejecución..... serán establecidas en su caso por el Programa de Actuación (PAU. Programa de Actuación Urbanizadora)

### Edificios disconformes con el planeamiento urbanístico

### Precisiones normativas sobre la ejecución

Podrá redactarse un estudio de detalle que redelimita, complete y/o adapte las determinaciones de ordenación pormenorizada, dentro de las competencias atribuidas legalmente a este instrumento en el artículo 73 de la Ley 2/2006.

## DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS LOCALES

### Referencia de dotaciones públicas y zonas verdes y espacios libres

tipo dotación	identificación	obtención	superficie m <sup>2</sup> s
espacio libre	sin código	incluido	115
dotación pública en suelo	sin código	compensación	60

### Resumen superficies mínimas a reservar de dotaciones públicas

	incluidas	adscritas	traslado	compens.	reserva total
zonas verdes y espacios libres (m <sup>2</sup> )	115				115
espacio para aparcamiento público (m <sup>2</sup> )					
suelo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )				60	60
techo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )					
aparcamiento en espacio privado					5
árboles a proveer o conservar					4

### precisiones normativas sobre los sistemas locales

## VIABILIDAD ECONOMICA

### Repercusión máxima de suelo y urbanización admitida:

edificabilidad sobre rasante m <sup>2</sup> c	superficie útil considerada m <sup>2</sup> u	coeficien. de ajuste	estimación valor de mercado (euros)	repercusión de suelo y urbanización máxima admitida	% repercusión máxima estimada para la actuación
300	246	1,00	350.243	63.044	18,00 %

### Estimación de los costes de ejecución de la actuación:

	Superficie (m <sup>2</sup> )	Coste unitario (euros/m <sup>2</sup> )	Coste estimado (euros/m <sup>2</sup> )
Urbanización espacios libres	115	65	7.475
Urbanización viales y otros	17	210	3.570
Coste estimado de ejecución de la urbanización			11.045
Valor estimado del suelo (euros/m <sup>2</sup> )			18.288
Estimación de costes de desarrollo a la actuación (euros)			29.333
Porcentaje estimado de repercusión de suelo y urbanización			8,38 %

### Observaciones:



# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL

26 BACHICABO | actuación integrada AI-R10 | unidad de ejecución UE-01

## DETERMINACIONES GENERALES

### determinaciones generales

clase de suelo.....urbano  
 categoría de suelo.....no consolidado  
 calificación global.....residencial  
 Área de suelo urbano.....AR-26(a)

### edificabilidad urbanística

edificabilidad urbanística total.....425 m<sup>2</sup>t  
 edificabilidad urbanística sobre rasante.....325 m<sup>2</sup>t  
 edificabilidad urbanística bajo rasante.....100 m<sup>2</sup>t

### determinaciones sobre vivienda pública

viviendas de protección pública .....0  
 viviendas de régimen general y especial (VPO).....0  
 viviendas de régimen tasado (VPT).....0

### precisiones normativas

## DETERMINACIONES SOBRE SISTEMAS GENERALES

### espacios libres

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### equipamiento comunitario

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### condiciones particulares de los sistemas generales

## DETERMINACIONES PARA LA EJECUCIÓN URBANÍSTICA

### determinaciones para los sistemas locales

### determinaciones para el viario y la urbanización

### determinaciones derivadas de la EAE y estudio de ruido

### determinaciones en materia de infraestructuras



# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA PORMENORIZADA

## DETERMINACIONES GENERALES

actuación integrada.....	AI-R10
unidad de ejecución.....	UE-01
superficie de la unidad de ejecución.....	808 m <sup>2</sup>
superficie afecta a la edificabilidad.....	808 m <sup>2</sup>
uso principal.....	Vivienda unifamiliar aislada - media densidad
uso característico (cp=1).....	VP regimen Tasado en tipología colectiva
número total de viviendas.....	1
número de viviendas de régimen libre.....	1
número de viviendas de régimen público.....	0
edificabilidad física total.....	425
edificabilidad ponderada total.....	525
edificabilidad media.....	0,6497 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s

### deteterminaciones sobre condiciones de la edificación

Con carácter general, las condiciones de parcelación, edificación, compatibilidad de usos, condiciones constructivas y estéticas y cualquier otra determinación no especificada en esta ficha, serán las establecidas en la normativa general de la calificación pormenorizada asignada.

## DETERMINACIÓN DE LA EDIFICABILIDAD

### edificabilidad atribuida por la ordenación urbanística

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	número viviendas	sobre rasante			bajo rasante			suelo			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s
			edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	superficie m <sup>2</sup> s	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	
Vivienda unifamiliar aislada - media densidad		1	325	1,250	406	100	0,250	25	622	0,150	93	525

### edificabilidad previamente materializada

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	sobre rasante			bajo rasante			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	precisiones sobre la edificabilidad
		edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s		

## CONDICIONES DE EJECUCIÓN

iniciativa.....	ejecución privada
competencia de ejecución.....	particulares
instrumento de ejecución.....	Programa de Actuación Urbanizadora
sistema de actuación.....	preferentemente será el sistema de concertación
prioridad.....	no se establece
plazos de inicio de actuaciones.....	8 años
plazos de desarrollo....	serán establecidos por el Programa de Actuación Urbanizadora
fases de ejecución.....	serán establecidas en su caso por el Programa de Actuación (PAU. Programa de Actuación Urbanizadora)

### Edificios disconformes con el planeamiento urbanístico

### Precisiones normativas sobre la ejecución

Podrá redactarse un estudio de detalle que redelimita, complete y/o adapte las determinaciones de ordenación pormenorizada, dentro de las competencias atribuidas legalmente a este instrumento en el artículo 73 de la Ley 2/2006.

## DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS LOCALES

### Referencia de dotaciones públicas y zonas verdes y espacios libres

tipo dotación	identificación	obtención	superficie m <sup>2</sup> s
espacio libre	sin código	incluido	91
dotación pública en suelo	sin código	compensación	65
espacio libre	SL-EL-01	incluido	31

### Resumen superficies mínimas a reservar de dotaciones públicas

	incluidas	adscritas	traslado	compens.	reserva total
zonas verdes y espacios libres (m <sup>2</sup> )	122				122
espacio para aparcamiento público (m <sup>2</sup> )					
suelo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )				65	65
techo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )					
aparcamiento en espacio privado					5
árboles a proveer o conservar					5

### precisiones normativas sobre los sistemas locales

## VIABILIDAD ECONOMICA

### Repercusión máxima de suelo y urbanización admitida:

edificabilidad sobre rasante m <sup>2</sup> c	superficie útil considerada m <sup>2</sup> u	coeficien. de ajuste	estimación valor de mercado (euros)	repercusión de suelo y urbanización máxima admitida	% repercusión máxima estimada para la actuación
325	267	1,00	379.429	68.297	18,00 %

### Estimación de los costes de ejecución de la actuación:

	Superficie (m <sup>2</sup> )	Coste unitario (euros/m <sup>2</sup> )	Coste estimado (euros/m <sup>2</sup> )
Urbanización espacios libres	122	65	7.930
Urbanización viales y otros	95	210	19.950
Coste estimado de ejecución de la urbanización			27.880
Valor estimado del suelo (euros/m <sup>2</sup> )			19.392
Estimación de costes de desarrollo a la actuación (euros)			47.272
Porcentaje estimado de repercusión de suelo y urbanización			12,46 %

### Observaciones:

# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL

28 LALASTRA | actuación integrada AI-R01 | unidad de ejecución UE-01

## DETERMINACIONES GENERALES

### determinaciones generales

clase de suelo.....urbano  
 categoría de suelo.....no consolidado  
 calificación global.....residencial  
 Área de suelo urbano.....AR-28(a)

### edificabilidad urbanística

edificabilidad urbanística total.....490 m<sup>2</sup>t  
 edificabilidad urbanística sobre rasante.....390 m<sup>2</sup>t  
 edificabilidad urbanística bajo rasante.....100 m<sup>2</sup>t

### determinaciones sobre vivienda pública

viviendas de protección pública .....0  
 viviendas de régimen general y especial (VPO).....0  
 viviendas de régimen tasado (VPT).....0

### precisiones normativas

## DETERMINACIONES SOBRE SISTEMAS GENERALES

### espacios libres

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### equipamiento comunitario

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### condiciones particulares de los sistemas generales

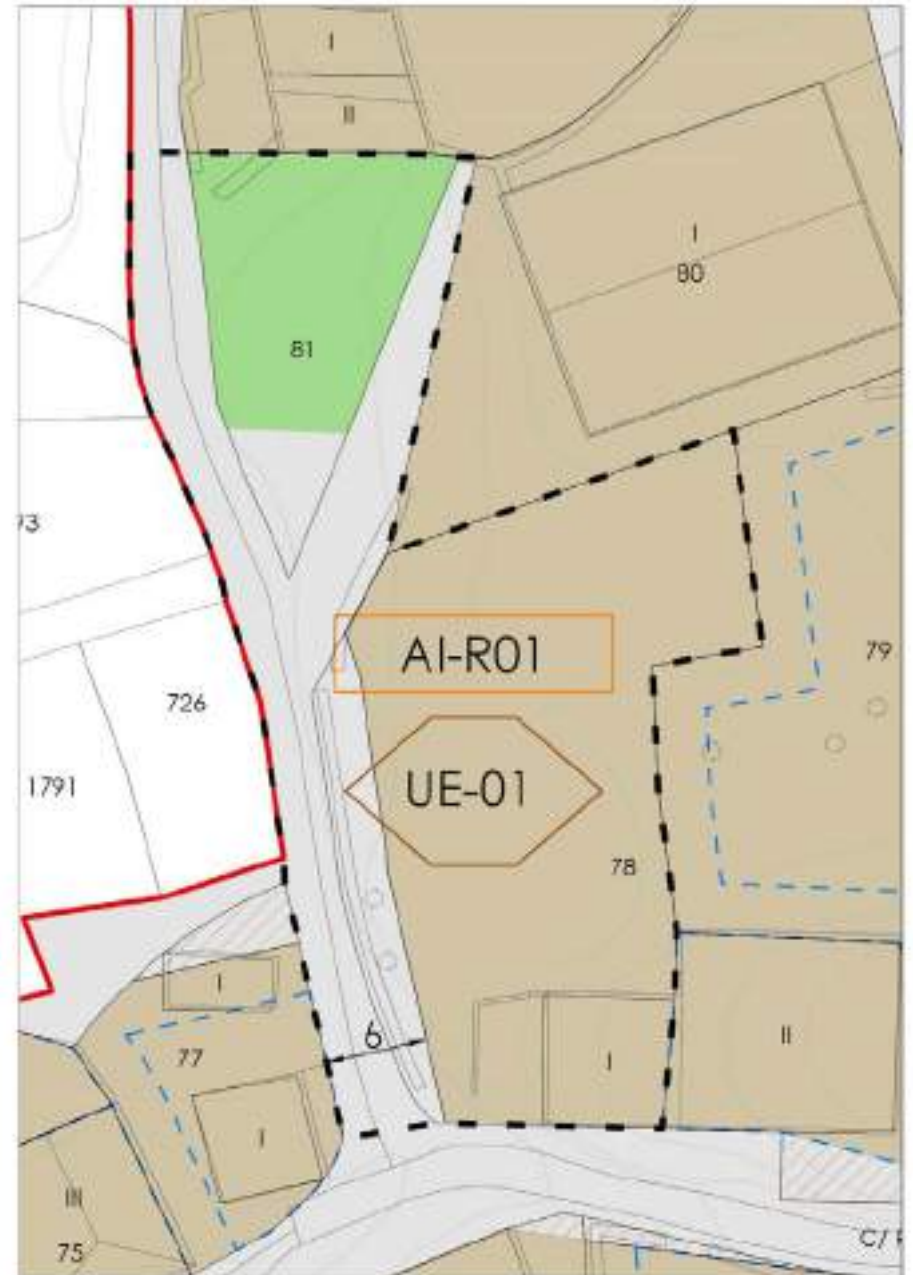
## DETERMINACIONES PARA LA EJECUCIÓN URBANÍSTICA

### determinaciones para los sistemas locales

### determinaciones para el viario y la urbanización

### determinaciones derivadas de la EAE y estudio de ruido

### determinaciones en materia de infraestructuras



# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA PORMENORIZADA

## DETERMINACIONES GENERALES

actuación integrada..... AI-R01  
 unidad de ejecución..... UE-01  
 superficie de la unidad de ejecución..... 1254 m<sup>2</sup>  
 superficie afecta a la edificabilidad..... 943 m<sup>2</sup>  
 uso principal..... Vivienda unifamiliar aislada - media densidad  
 uso característico (cp=1)..... VP regimen Tasado en tipología colectiva  
 número total de viviendas..... 2  
 número de viviendas de régimen libre..... 2  
 número de viviendas de régimen público..... 0  
 edificabilidad física total..... 490  
 edificabilidad ponderada total..... 610  
 edificabilidad media..... 0,6468 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s

### deteterminaciones sobre condiciones de la edificación

Con carácter general, las condiciones de parcelación, edificación, compatibilidad de usos, condiciones constructivas y estéticas y cualquier otra determinación no especificada en esta ficha, serán las establecidas en la normativa general de la calificación pormenorizada asignada.

## DETERMINACIÓN DE LA EDIFICABILIDAD

### edificabilidad atribuida por la ordenación urbanística

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	número viviendas	sobre rasante			bajo rasante			suelo			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s
			edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	superficie m <sup>2</sup> s	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	
Vivienda unifamiliar aislada - media densidad	libre	2	390	1,250	488	100	0,250	25	650	0,150	98	610

### edificabilidad previamente materializada

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	sobre rasante			bajo rasante			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	precisiones sobre la edificabilidad
		edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s		

## CONDICIONES DE EJECUCIÓN

iniciativa..... ejecución privada  
 competencia de ejecución..... particulares  
 instrumento de ejecución..... Programa de Actuación Urbanizadora  
 sistema de actuación..... preferentemente será el sistema de concertación  
 prioridad..... no se establece  
 plazos de inicio de actuaciones..... 8 años  
 plazos de desarrollo..... serán establecidos por el PAU  
 fases de ejecución..... serán establecidas en su caso por el PAU (PAU: Programa de Actuación Urbanizadora)

### Edificios disconformes con el planeamiento urbanístico

### Precisiones normativas sobre la ejecución

## DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS LOCALES

### Referencia de dotaciones públicas y zonas verdes y espacios libres

tipo dotación	identificación	obtención	superficie m <sup>2</sup> s
espacio libre	sin código	incluido	189
dotación pública en suelo	sin código	compensación	78

### Resumen superficies mínimas a reservar de dotaciones públicas

	incluidas	adscritas	traslado	compens.	reserva total
zonas verdes y espacios libres (m <sup>2</sup> )	189				189
espacio para aparcamiento público (m <sup>2</sup> )					
suelo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )				78	78
techo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )					
aparcamiento en espacio privado					6
árboles a proveer o conservar					5

### precisiones normativas sobre los sistemas locales

## VIABILIDAD ECONOMICA

### Repercusión máxima de suelo y urbanización admitida:

edificabilidad sobre rasante m2c	superficie útil considerada m2u	coeficien. de ajuste	estimación valor de mercado (euros)	repercusión de suelo y urbanización máxima admitida	% repercusión máxima estimada para la actuación
390	320	1,30	591.910	106.544	18,00 %

### Estimación de los costes de ejecución de la actuación:

	Superficie (m <sup>2</sup> )	Coste unitario (euros/m <sup>2</sup> )	Coste estimado (euros/m <sup>2</sup> )
Urbanización espacios libres	189	50	9.450
Urbanización viales y otros	415	170	70.550
Coste estimado de ejecución de la urbanización			80.000
Valor estimado del suelo (euros/m <sup>2</sup> )			22.632
Estimación de costes de desarrollo a la actuación (euros)			102.632
Porcentaje estimado de repercusión de suelo y urbanización			17,34 %

### Observaciones:

# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL

28 LALASTRA | actuación integrada AI-R02 | unidad de ejecución UE-01

## DETERMINACIONES GENERALES

### determinaciones generales

clase de suelo.....urbano  
 categoría de suelo.....no consolidado  
 calificación global.....residencial  
 Área de suelo urbano.....AR-28(a)

### edificabilidad urbanística

edificabilidad urbanística total.....245 m<sup>2</sup>t  
 edificabilidad urbanística sobre rasante.....195 m<sup>2</sup>t  
 edificabilidad urbanística bajo rasante.....50 m<sup>2</sup>t

### determinaciones sobre vivienda pública

viviendas de protección pública .....0  
 viviendas de régimen general y especial (VPO).....0  
 viviendas de régimen tasado (VPT).....0

### precisiones normativas

## DETERMINACIONES SOBRE SISTEMAS GENERALES

### espacios libres

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### equipamiento comunitario

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### condiciones particulares de los sistemas generales

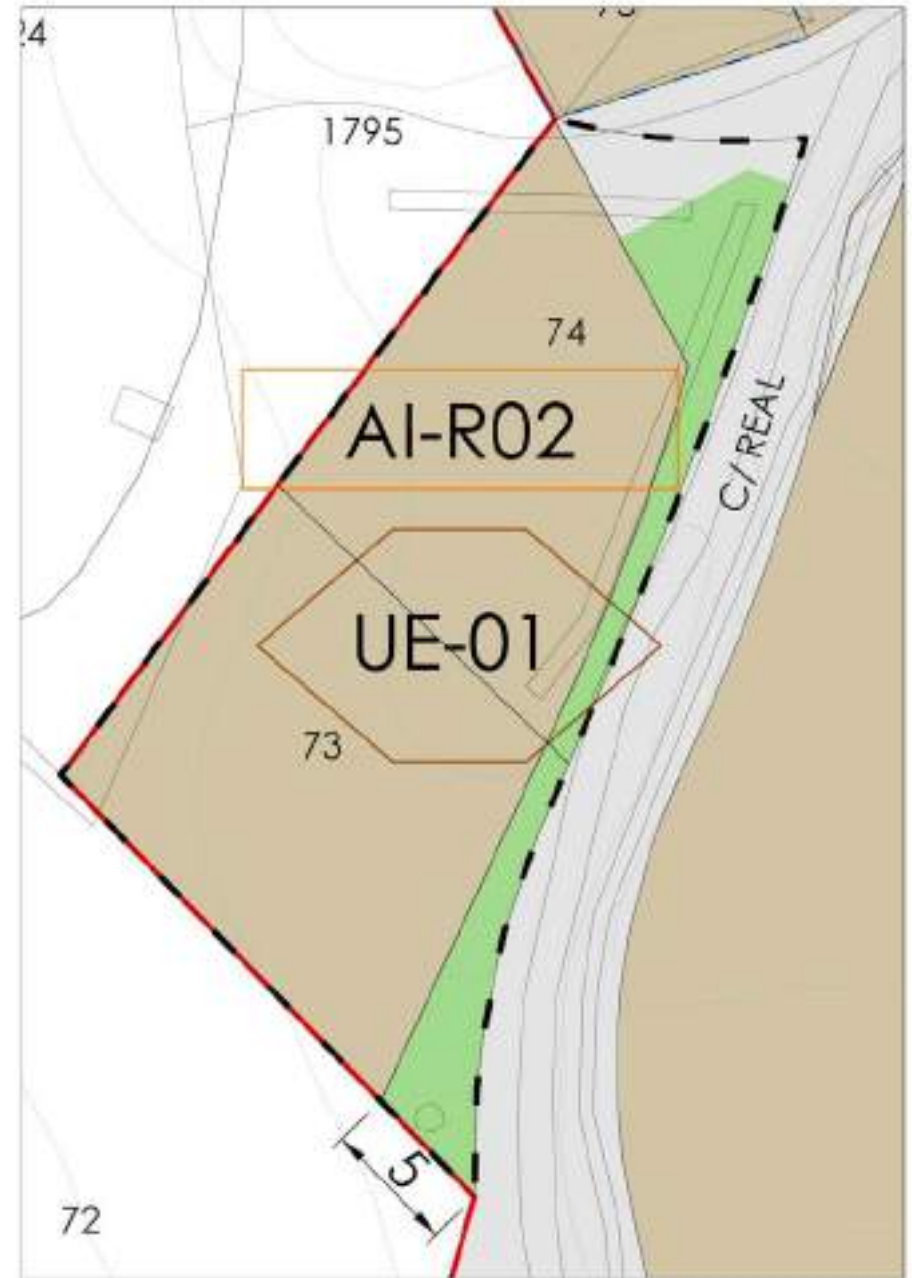
## DETERMINACIONES PARA LA EJECUCIÓN URBANÍSTICA

### determinaciones para los sistemas locales

### determinaciones para el viario y la urbanización

### determinaciones derivadas de la EAE y estudio de ruido

### determinaciones en materia de infraestructuras



# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA PORMENORIZADA

## DETERMINACIONES GENERALES

actuación integrada..... AI-R02  
 unidad de ejecución..... UE-01  
 superficie de la unidad de ejecución..... 483 m<sup>2</sup>  
 superficie afecta a la edificabilidad..... 483 m<sup>2</sup>  
 uso principal..... Vivienda unifamiliar aislada - media densidad  
 uso característico (cp=1)..... VP regimen Tasado en tipología colectiva  
 número total de viviendas..... 1  
 número de viviendas de régimen libre..... 1  
 número de viviendas de régimen público..... 0  
 edificabilidad física total..... 245  
 edificabilidad ponderada total..... 315  
 edificabilidad media..... 0,6521 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s

### deteterminaciones sobre condiciones de la edificación

Con carácter general, las condiciones de parcelación, edificación, compatibilidad de usos, condiciones constructivas y estéticas y cualquier otra determinación no especificada en esta ficha, serán las establecidas en la normativa general de la calificación pormenorizada asignada.

## DETERMINACIÓN DE LA EDIFICABILIDAD

### edificabilidad atribuida por la ordenación urbanística

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	número viviendas	sobre rasante			bajo rasante			suelo			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s
			edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	superficie m <sup>2</sup> s	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	
Vivienda unifamiliar aislada - media densidad	libre	1	195	1,250	244	50	0,250	13	390	0,150	59	315

### edificabilidad previamente materializada

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	sobre rasante			bajo rasante			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	precisiones sobre la edificabilidad
		edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s		

## CONDICIONES DE EJECUCIÓN

iniciativa..... ejecución privada  
 competencia de ejecución..... particulares  
 instrumento de ejecución..... Programa de Actuación Urbanizadora  
 sistema de actuación..... preferentemente será el sistema de concertación  
 prioridad..... no se establece  
 plazos de inicio de actuaciones..... 8 años  
 plazos de desarrollo..... serán establecidos por el PAU  
 fases de ejecución..... serán establecidas en su caso por el PAU (PAU: Programa de Actuación Urbanizadora)

### Edificios disconformes con el planeamiento urbanístico

### Precisiones normativas sobre la ejecución

Podrá redactarse un estudio de detalle que redelimita, complete y/o adapte las determinaciones de ordenación pormenorizada, dentro de las competencias atribuidas legalmente a este instrumento en el artículo 73 de la Ley 2/2006.

## DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS LOCALES

### Referencia de dotaciones públicas y zonas verdes y espacios libres

tipo dotación	identificación	obtención	superficie m <sup>2</sup> s
espacio libre	sin código	incluido	73
dotación pública en suelo	sin código	compensación	39

### Resumen superficies mínimas a reservar de dotaciones públicas

	incluidas	adscritas	traslado	compens.	reserva total
zonas verdes y espacios libres (m <sup>2</sup> )	73				73
espacio para aparcamiento público (m <sup>2</sup> )					
suelo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )				39	39
techo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )					
aparcamiento en espacio privado					3
árboles a proveer o conservar					3

### precisiones normativas sobre los sistemas locales

## VIABILIDAD ECONOMICA

### Repercusión máxima de suelo y urbanización admitida:

edificabilidad sobre rasante m2c	superficie útil considerada m2u	coeficien. de ajuste	estimación valor de mercado (euros)	repercusión de suelo y urbanización máxima admitida	% repercusión máxima estimada para la actuación
195	160	1,00	227.658	40.978	18,00 %

### Estimación de los costes de ejecución de la actuación:

	Superficie (m <sup>2</sup> )	Coste unitario (euros/m <sup>2</sup> )	Coste estimado (euros/m <sup>2</sup> )
Urbanización espacios libres	73	65	4.745
Urbanización viales y otros	19	210	3.990
Coste estimado de ejecución de la urbanización			8.735
Valor estimado del suelo (euros/m <sup>2</sup> )			11.592
Estimación de costes de desarrollo a la actuación (euros)			20.327
Porcentaje estimado de repercusión de suelo y urbanización			8,93 %

### Observaciones:



# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA ESTRUCTURAL

28 LALASTRA | actuación integrada AI-R03 | unidad de ejecución UE-01

## DETERMINACIONES GENERALES

### determinaciones generales

clase de suelo.....urbano  
 categoría de suelo.....no consolidado  
 calificación global.....residencial  
 Área de suelo urbano.....AR-28(a)

### edificabilidad urbanística

edificabilidad urbanística total.....480 m<sup>2</sup>  
 edificabilidad urbanística sobre rasante.....380 m<sup>2</sup>  
 edificabilidad urbanística bajo rasante.....100 m<sup>2</sup>

### determinaciones sobre vivienda pública

viviendas de protección pública .....0  
 viviendas de régimen general y especial (VPO).....0  
 viviendas de régimen tasado (VPT).....0

### precisiones normativas

## DETERMINACIONES SOBRE SISTEMAS GENERALES

### espacios libres

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### equipamiento comunitario

dotación nueva			dotación existente	
código	situación	superficie m <sup>2</sup>	código	superficie m <sup>2</sup>

### condiciones particulares de los sistemas generales

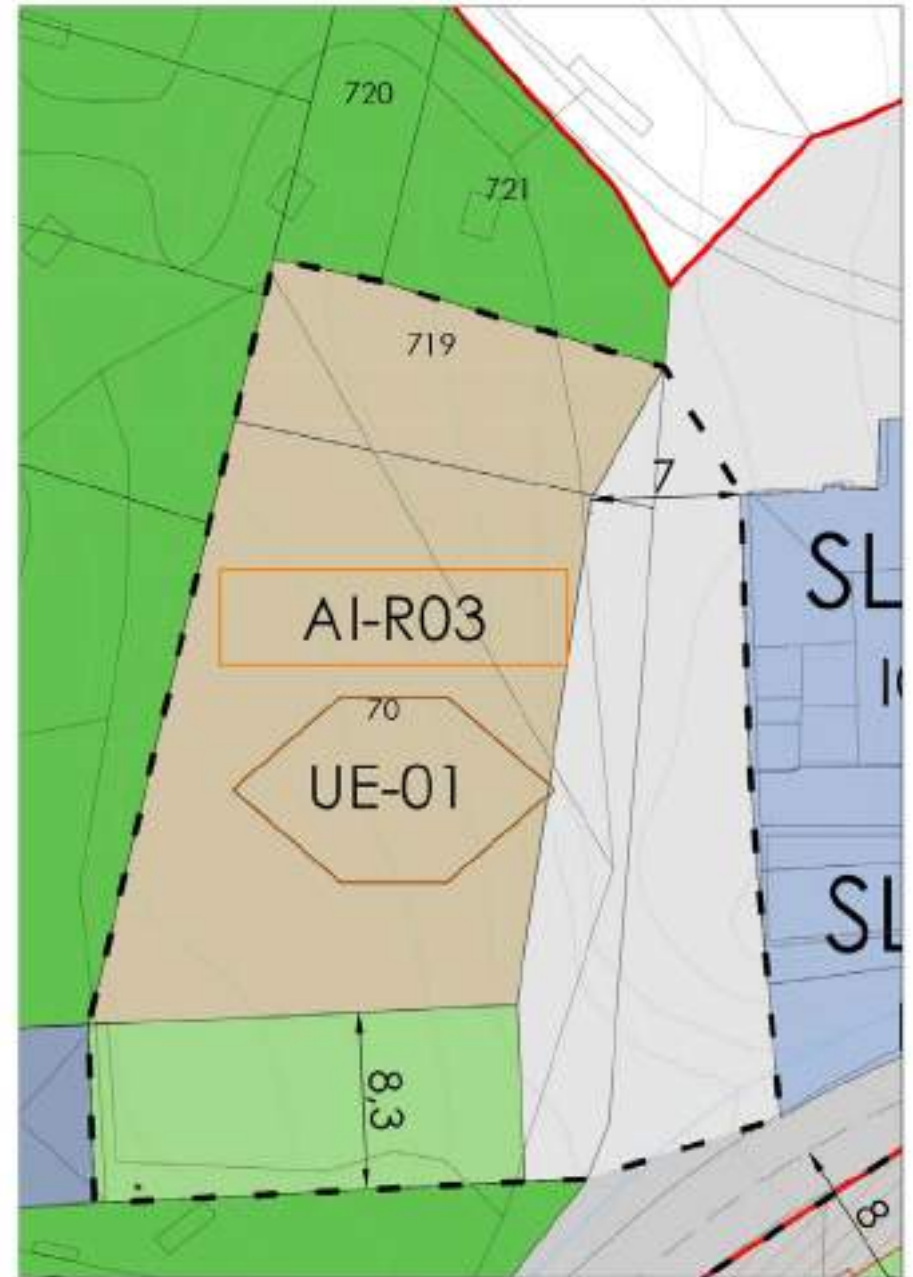
## DETERMINACIONES PARA LA EJECUCIÓN URBANÍSTICA

### determinaciones para los sistemas locales

### determinaciones para el viario y la urbanización

### determinaciones derivadas de la EAE y estudio de ruido

### determinaciones en materia de infraestructuras



# DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA PORMENORIZADA

## DETERMINACIONES GENERALES

actuación integrada..... AI-R03  
 unidad de ejecución..... UE-01  
 superficie de la unidad de ejecución..... 1108 m<sup>2</sup>  
 superficie afecta a la edificabilidad..... 915 m<sup>2</sup>  
 uso principal..... Vivienda unifamiliar aislada - media densidad  
 uso característico (cp=1)..... VP regimen Tasado en tipología colectiva  
 número total de viviendas..... 1  
 número de viviendas de régimen libre..... 1  
 número de viviendas de régimen público..... 0  
 edificabilidad física total..... 480  
 edificabilidad ponderada total..... 592  
 edificabilidad media..... 0,6469 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>s

### deteterminaciones sobre condiciones de la edificación

Con carácter general, las condiciones de parcelación, edificación, compatibilidad de usos, condiciones constructivas y estéticas y cualquier otra determinación no especificada en esta ficha, serán las establecidas en la normativa general de la calificación pormenorizada asignada.

## DETERMINACIÓN DE LA EDIFICABILIDAD

### edificabilidad atribuida por la ordenación urbanística

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	número viviendas	sobre rasante			bajo rasante			suelo			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s
			edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	superficie m <sup>2</sup> s	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	
Vivienda unifamiliar aislada - media densidad	libre	1	380	1,250	475	100	0,250	25	616	0,150	92	592

### edificabilidad previamente materializada

uso   tipología edificatoria	régimen viviendas	sobre rasante			bajo rasante			edif. pon. total m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	precisiones sobre la edificabilidad
		edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s	edif. física m <sup>2</sup> t	cp.	edif. ponde. m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s		

## CONDICIONES DE EJECUCIÓN

iniciativa..... ejecución privada  
 competencia de ejecución..... particulares  
 instrumento de ejecución..... Programa de Actuación Urbanizadora  
 sistema de actuación..... preferentemente será el sistema de concertación  
 prioridad..... no se establece  
 plazos de inicio de actuaciones..... 8 años  
 plazos de desarrollo..... serán establecidos por el PAU  
 fases de ejecución..... serán establecidas en su caso por el PAU (PAU: Programa de Actuación Urbanizadora)

### Edificios disconformes con el planeamiento urbanístico

### Precisiones normativas sobre la ejecución

## DETERMINACIONES SOBRE LOS SISTEMAS LOCALES

### Referencia de dotaciones públicas y zonas verdes y espacios libres

tipo dotación	identificación	obtención	superficie m <sup>2</sup> s
espacio libre	sin código	incluido	167
dotación pública en suelo	sin código	compensación	76

### Resumen superficies mínimas a reservar de dotaciones públicas

	incluidas	adscritas	traslado	compens.	reserva total
zonas verdes y espacios libres (m <sup>2</sup> )	167				167
espacio para aparcamiento público (m <sup>2</sup> )					
suelo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )				76	76
techo para dotaciones públicas (m <sup>2</sup> )					
aparcamiento en espacio privado					6
árboles a proveer o conservar					5

### precisiones normativas sobre los sistemas locales

## VIABILIDAD ECONOMICA

### Repercusión máxima de suelo y urbanización admitida:

edificabilidad sobre rasante m2c	superficie útil considerada m2u	coeficien. de ajuste	estimación valor de mercado (euros)	repercusión de suelo y urbanización máxima admitida	% repercusión máxima estimada para la actuación
380	312	1,20	532.369	95.826	18,00 %

### Estimación de los costes de ejecución de la actuación:

	Superficie (m <sup>2</sup> )	Coste unitario (euros/m <sup>2</sup> )	Coste estimado (euros/m <sup>2</sup> )
Urbanización espacios libres	167	55	9.185
Urbanización viales y otros	324	160	51.840
Coste estimado de ejecución de la urbanización			61.025
Valor estimado del suelo (euros/m <sup>2</sup> )			21.960
Estimación de costes de desarrollo a la actuación (euros)			82.985
Porcentaje estimado de repercusión de suelo y urbanización			15,59 %

### Observaciones:

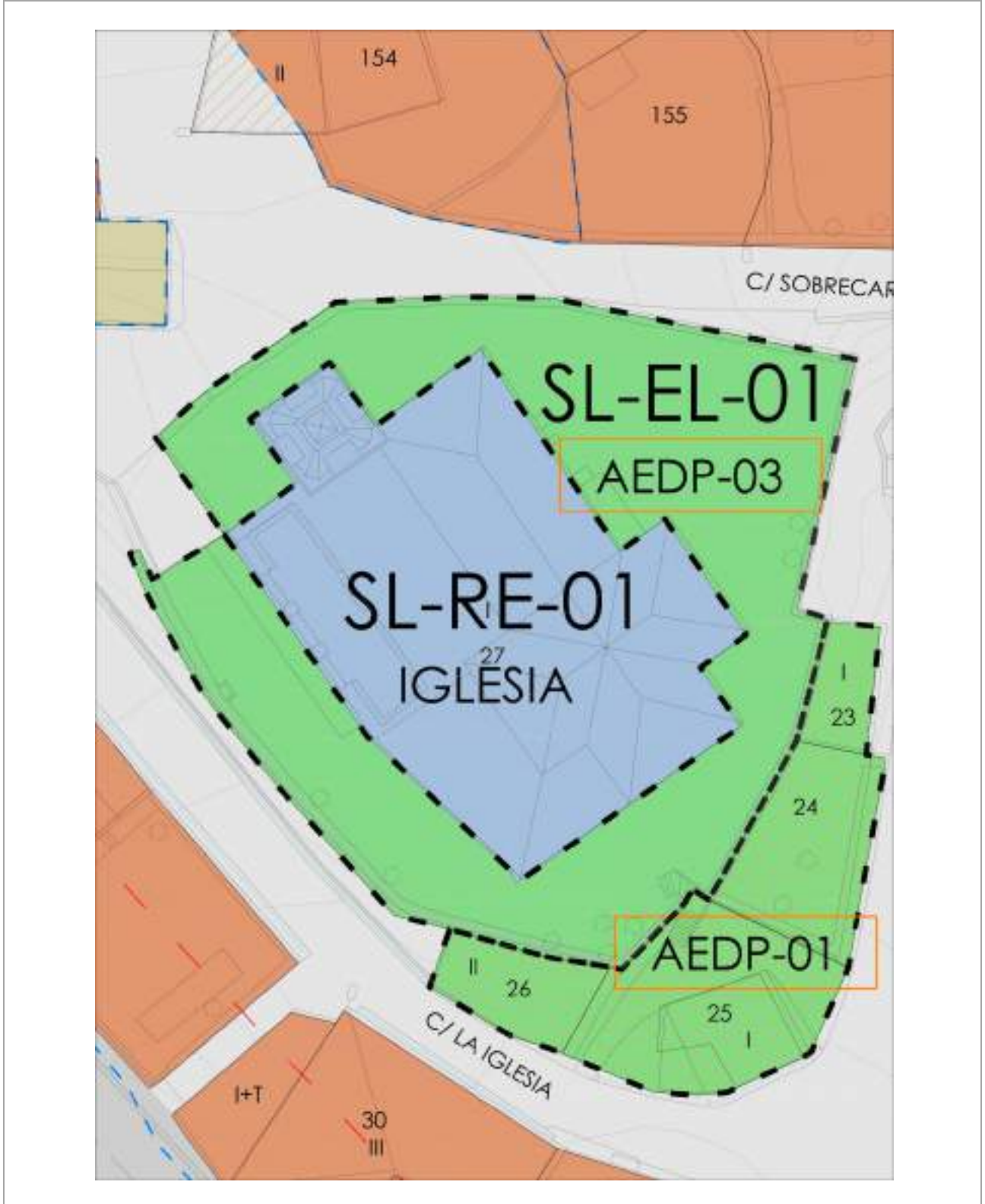
## B.4 ACTUACIONES DE EJECUCIÓN DE DOTACIONES PÚBLICAS



01 BOVEDA

AEDP-03

Clase de suelo	urbano
Categoría de suelo	no consolidado
Calificación global	residencial



<b>01 BOVEDA – Actuación de Ejecución de Dotaciones Públicas AEDP-03</b>	
<b>DETERMINACIONES GENERALES</b>	
Denominación del ámbito	AEDP-03 (entorno de la Iglesia)
Clase de suelo	Urbano no consolidado.
Superficie total (m2)	210 m2 (Se ajustará in situ la medición real del ámbito, ante posibles imprecisiones de la cartografía empleada en el presente documento del PGOU).
Calificación global	Sistema local de espacio libre.
Descripción de la actuación y condiciones	La actuación tiene como objetivo la obtención como suelo público del espacio libre del entorno de la Iglesia.
<b>DETERMINACIONES SOBRE LAS DOTACIONES Y SISTEMAS</b>	
Calificación	Sistema local de espacio libre.
<b>CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN</b>	
Iniciativa	Pública y privada.
Competencia de ejecución	Particulares y Ayuntamiento de Valdegovía
Sistema de actuación	La superficie obtenida por equidistribución urbanística, será el sistema indicado en la actuación integrada donde se incluye. El resto del suelo por sistema de expropiación.
Instrumentos de ejecución	Proyecto de equidistribución urbanística que corresponde al sistema de actuación aplicado. Proyecto de expropiación Proyecto de urbanización.
Plazos	4 años a partir de la aprobación definitiva del Plan General



02QUINTANILLA

AEDP-01

Clase de suelo	urbano
Categoría de suelo	no consolidado
Calificación global	residencial

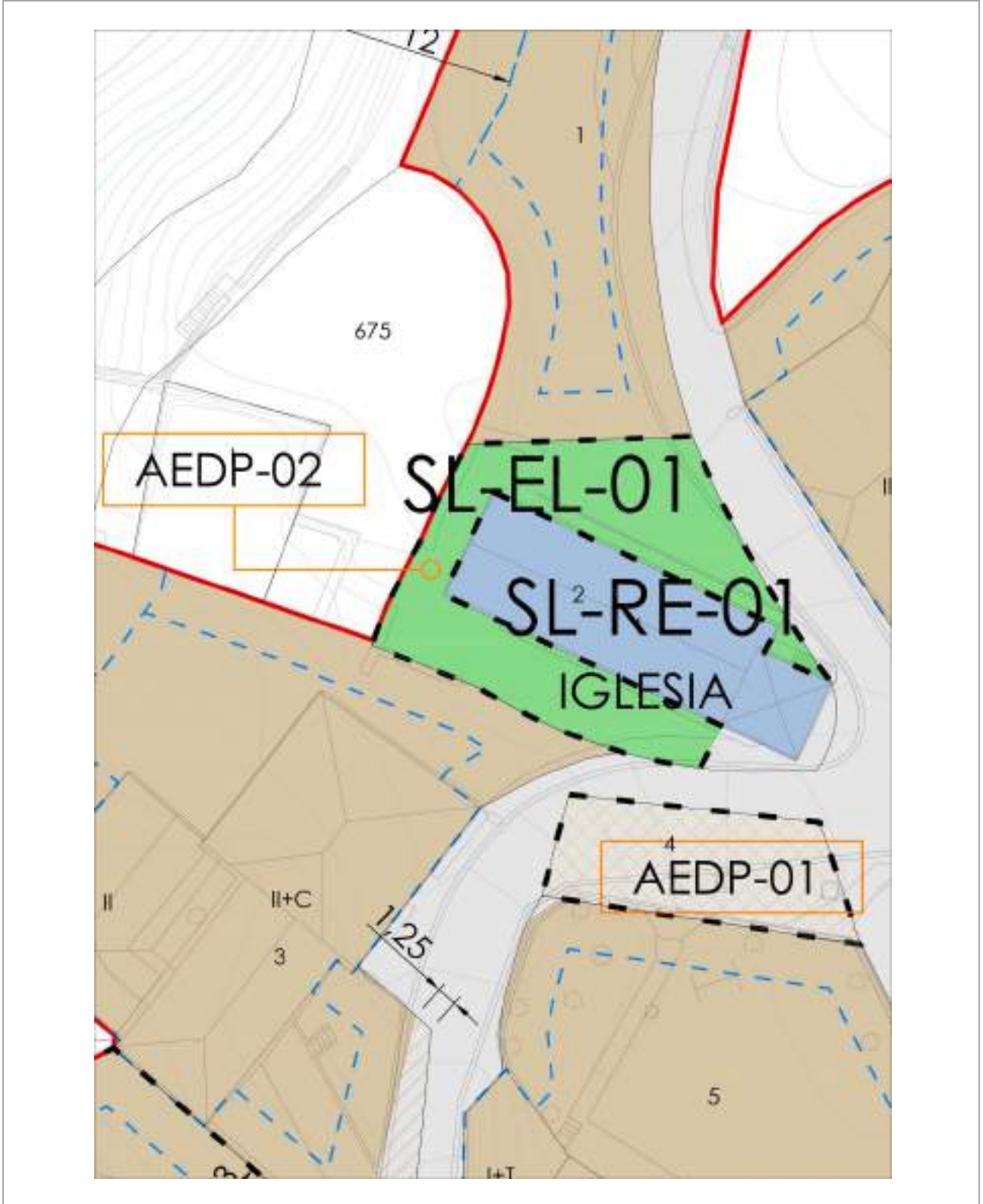


<b>02 QUINTANILLA – Actuación de Ejecución de Dotaciones Públicas AEDP-01</b>	
<b>DETERMINACIONES GENERALES</b>	
Denominación del ámbito	AEDP-01 (entorno de la Iglesia)
Clase de suelo	Urbano no consolidado.
Superficie total (m2)	134 (Se ajustará in situ la medición real del ámbito, ante posibles imprecisiones de la cartografía empleada en el presente documento del PGOU).
Calificación global	Sistema local de espacio libre.
Descripción de la actuación y condiciones	La actuación tiene como objetivo la obtención como suelo público del espacio libre del entorno de la Iglesia.
<b>DETERMINACIONES SOBRE LAS DOTACIONES Y SISTEMAS</b>	
Calificación	Sistema local de espacio libre.
<b>CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN</b>	
Iniciativa	Pública y privada.
Competencia de ejecución	Particulares y Ayuntamiento de Valdegovía
Sistema de actuación	La superficie obtenida por equidistribución urbanística, será el sistema indicado en la actuación integrada donde se incluye. El resto del suelo por sistema de expropiación.
Instrumentos de ejecución	Proyecto de equidistribución urbanística que corresponde al sistema de actuación aplicado. Proyecto de expropiación Proyecto de urbanización.
Plazos	4 años a partir de la aprobación definitiva del Plan General

05BASABE

AEDP-02

Clase de suelo	urbano
Categoría de suelo	no consolidado
Calificación global	residencial

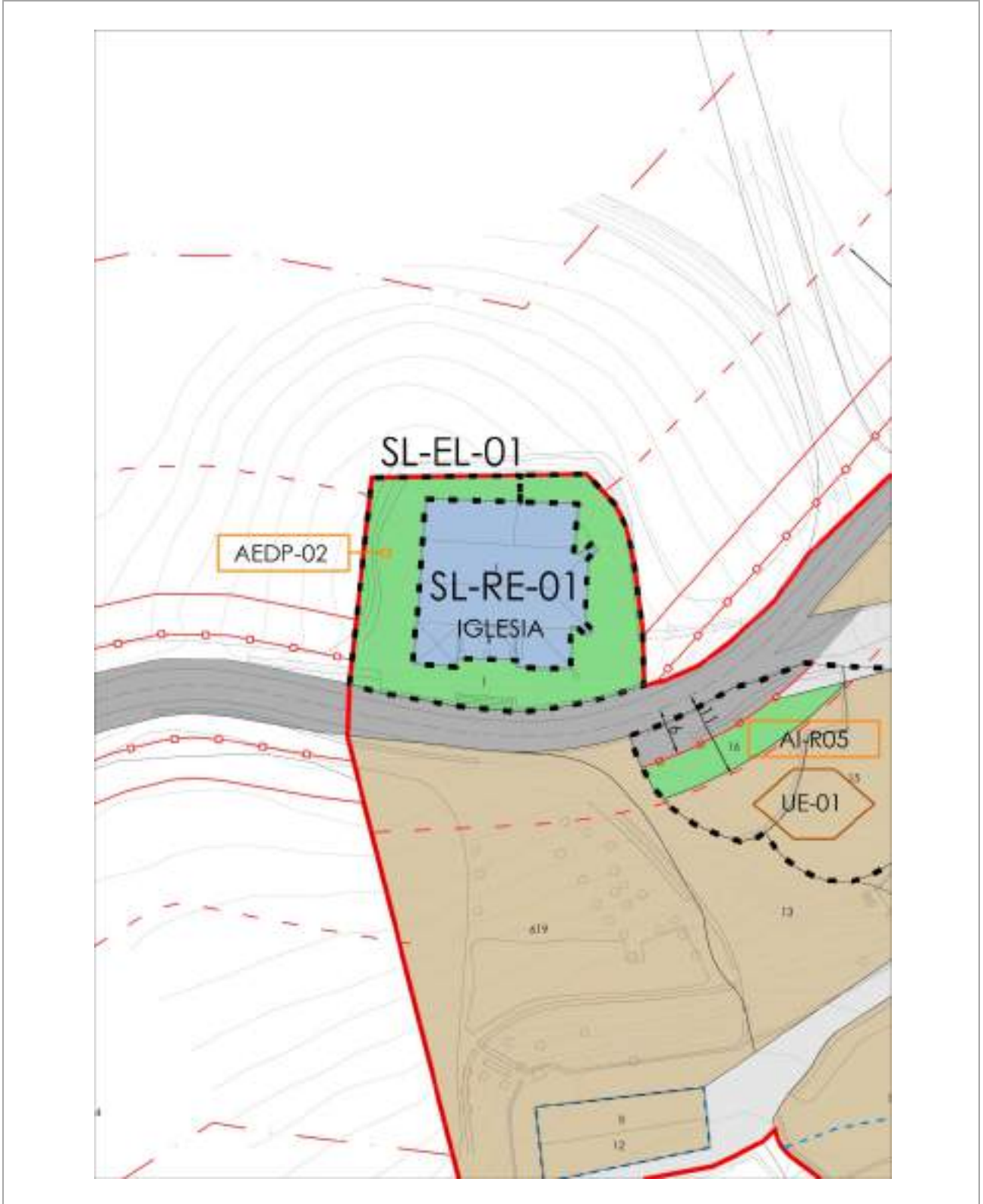


<b>05 BASABE– Actuación de Ejecución de Dotaciones Públicas AEDP-02</b>	
<b>DETERMINACIONES GENERALES</b>	
Denominación del ámbito	AEDP-02 (entorno de la Iglesia)
Clase de suelo	Urbano no consolidado.
Superficie total (m2)	120 (Se ajustará in situ la medición real del ámbito, ante posibles imprecisiones de la cartografía empleada en el presente documento del PGOU).
Calificación global	Sistema local de espacio libre.
Descripción de la actuación y condiciones	La actuación tiene como objetivo la obtención como suelo público del espacio libre del entorno de la Iglesia.
<b>DETERMINACIONES SOBRE LAS DOTACIONES Y SISTEMAS</b>	
Calificación	Sistema local de espacio libre.
<b>CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN</b>	
Iniciativa	Pública y privada.
Competencia de ejecución	Particulares y Ayuntamiento de Valdegovía
Sistema de actuación	La superficie obtenida por equidistribución urbanística, será el sistema indicado en la actuación integrada donde se incluye. El resto del suelo por sistema de expropiación.
Instrumentos de ejecución	Proyecto de equidistribución urbanística que corresponde al sistema de actuación aplicado. Proyecto de expropiación Proyecto de urbanización.
Plazos	4 años a partir de la aprobación definitiva del Plan General

08OSMA

AEDP-02

Clase de suelo	urbano
Categoría de suelo	no consolidado
Calificación global	residencial



<b>08 OSMA– Actuación de Ejecución de Dotaciones Públicas AEDP-02</b>	
<b>DETERMINACIONES GENERALES</b>	
Denominación del ámbito	AEDP-02 (entorno de la Iglesia)
Clase de suelo	Urbano no consolidado.
Superficie total (m2)	413 (Se ajustará in situ la medición real del ámbito, ante posibles imprecisiones de la cartografía empleada en el presente documento del PGOU).
Calificación global	Sistema local de espacio libre.
Descripción de la actuación y condiciones	La actuación tiene como objetivo la obtención como suelo público del espacio libre del entorno de la Iglesia.
<b>DETERMINACIONES SOBRE LAS DOTACIONES Y SISTEMAS</b>	
Calificación	Sistema local de espacio libre.
<b>CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN</b>	
Iniciativa	Pública y privada.
Competencia de ejecución	Particulares y Ayuntamiento de Valdegovía
Sistema de actuación	La superficie obtenida por equidistribución urbanística, será el sistema indicado en la actuación integrada donde se incluye. El resto del suelo por sistema de expropiación.
Instrumentos de ejecución	Proyecto de equidistribución urbanística que corresponde al sistema de actuación aplicado. Proyecto de expropiación Proyecto de urbanización.
Plazos	4 años a partir de la aprobación definitiva del Plan General



09FRESNEDA

AEDP-01

Clase de suelo	urbano
Categoría de suelo	no consolidado
Calificación global	residencial



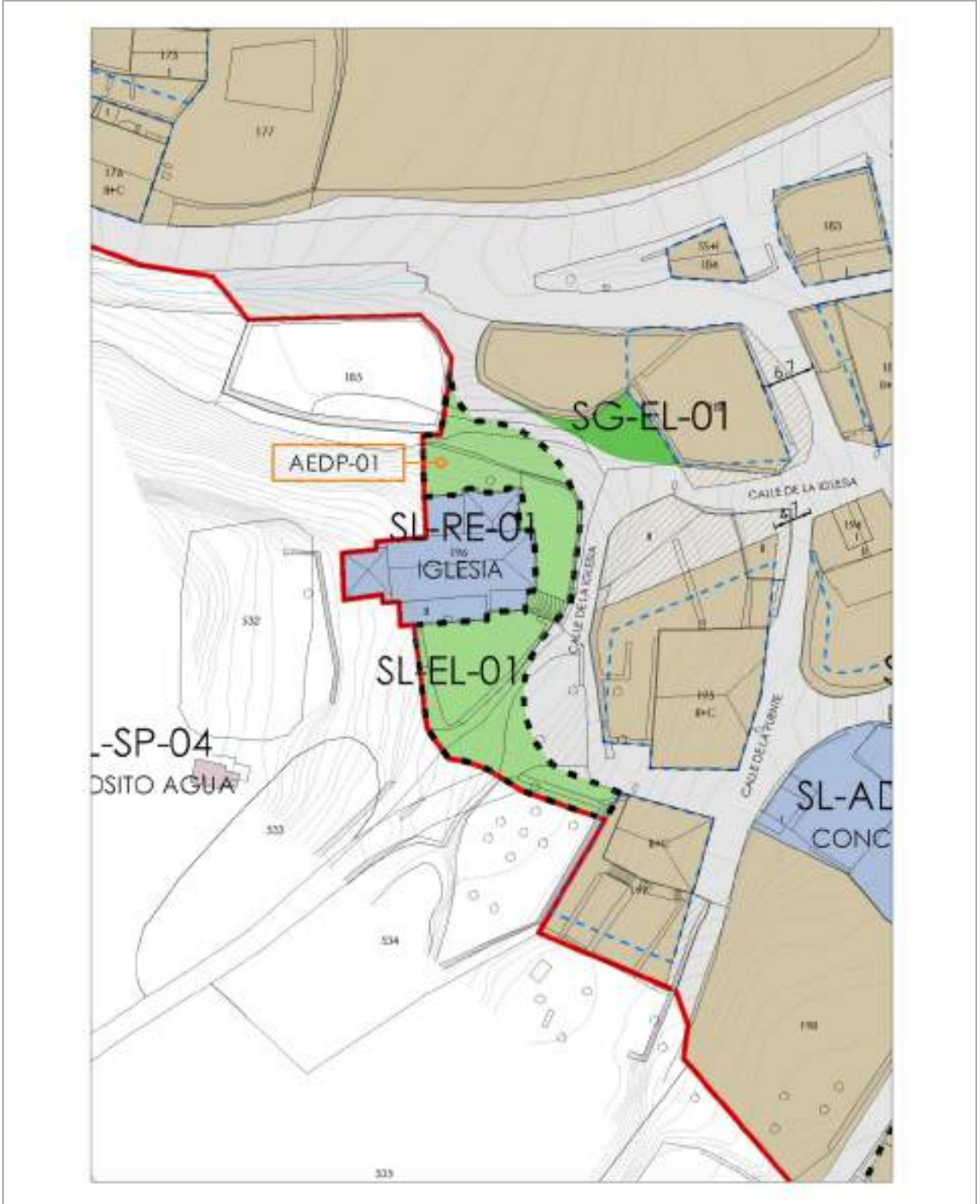


<b>09 FRESNEDA– Actuación de Ejecución de Dotaciones Públicas AEDP-01</b>	
<b>DETERMINACIONES GENERALES</b>	
Denominación del ámbito	AEDP-01 (entorno de la Iglesia)
Clase de suelo	Urbano no consolidado.
Superficie total (m2)	775 (Se ajustará in situ la medición real del ámbito, ante posibles imprecisiones de la cartografía empleada en el presente documento del PGOU).
Calificación global	Sistema local de espacio libre.
Descripción de la actuación y condiciones	La actuación tiene como objetivo la obtención como suelo público del espacio libre del entorno de la Iglesia.
<b>DETERMINACIONES SOBRE LAS DOTACIONES Y SISTEMAS</b>	
Calificación	Sistema local de espacio libre.
<b>CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN</b>	
Iniciativa	Pública y privada.
Competencia de ejecución	Particulares y Ayuntamiento de Valdegovía
Sistema de actuación	La superficie obtenida por equidistribución urbanística, será el sistema indicado en la actuación integrada donde se incluye. El resto del suelo por sistema de expropiación.
Instrumentos de ejecución	Proyecto de equidistribución urbanística que corresponde al sistema de actuación aplicado. Proyecto de expropiación Proyecto de urbanización.
Plazos	4 años a partir de la aprobación definitiva del Plan General

10CARANCA/KARANKA

AEDP-01

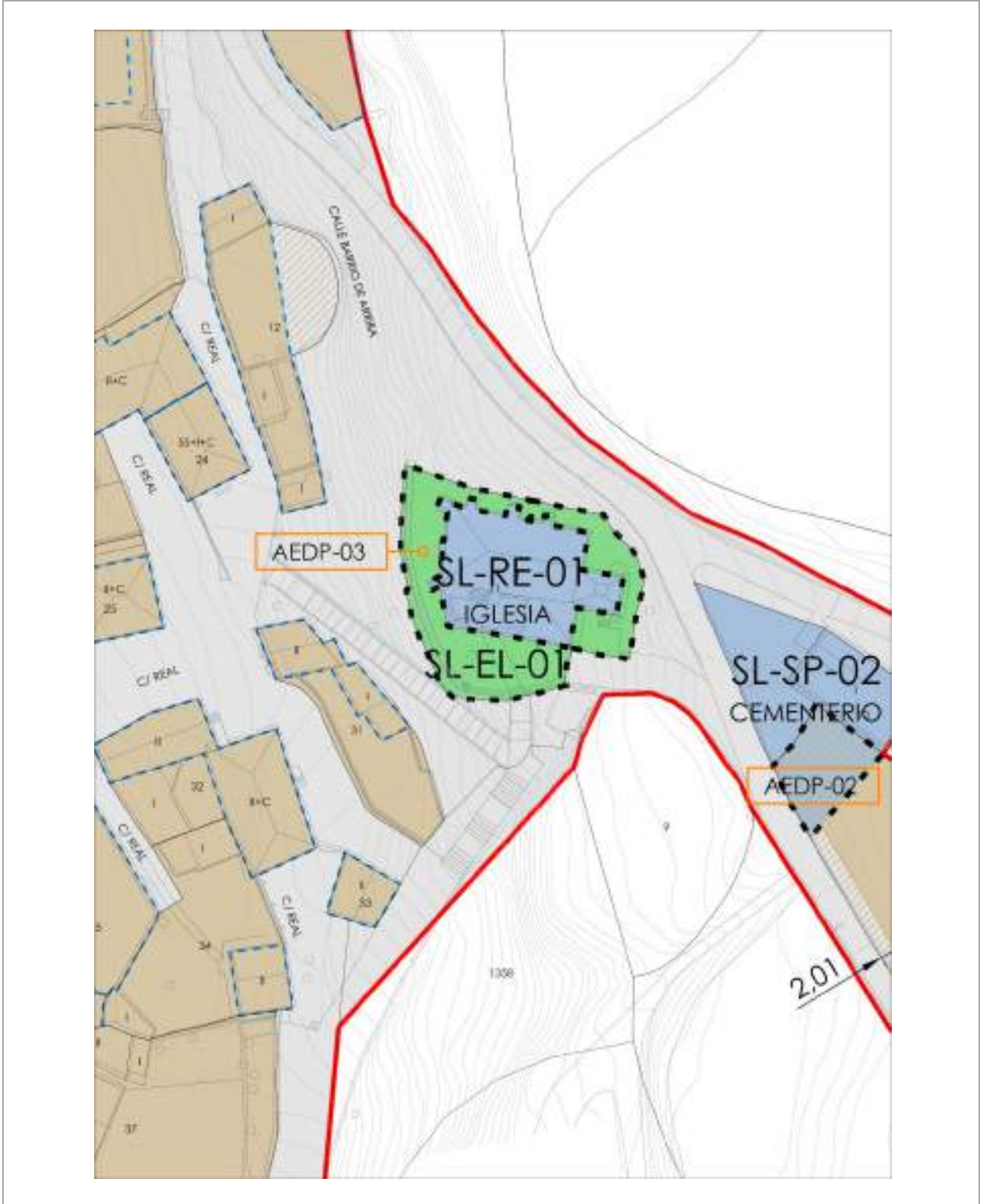
Clase de suelo	urbano
Categoría de suelo	no consolidado
Calificación global	residencial



<b>10 CARANCA/KARANKA- Actuación de Ejecución de Dotaciones Públicas AEDP-01</b>	
<b>DETERMINACIONES GENERALES</b>	
Denominación del ámbito	AEDP-01 (entorno de la Iglesia)
Clase de suelo	Urbano no consolidado.
Superficie total (m2)	485 (Se ajustará in situ la medición real del ámbito, ante posibles imprecisiones de la cartografía empleada en el presente documento del PGOU).
Calificación global	Sistema local de espacio libre.
Descripción de la actuación y condiciones	La actuación tiene como objetivo la obtención como suelo público del espacio libre del entorno de la Iglesia.
<b>DETERMINACIONES SOBRE LAS DOTACIONES Y SISTEMAS</b>	
Calificación	Sistema local de espacio libre.
<b>CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN</b>	
Iniciativa	Pública y privada.
Competencia de ejecución	Particulares y Ayuntamiento de Valdegovía
Sistema de actuación	La superficie obtenida por equidistribución urbanística, será el sistema indicado en la actuación integrada donde se incluye. El resto del suelo por sistema de expropiación.
Instrumentos de ejecución	Proyecto de equidistribución urbanística que corresponde al sistema de actuación aplicado. Proyecto de expropiación Proyecto de urbanización.
Plazos	4 años a partir de la aprobación definitiva del Plan General

14 CORRO NORTE AEDP-03

Clase de suelo	urbano
Categoría de suelo	no consolidado
Calificación global	residencial



<b>14 CORRO NORTE– Actuación de Ejecución de Dotaciones Públicas AEDP-03</b>	
<b>DETERMINACIONES GENERALES</b>	
Denominación del ámbito	AEDP-03 (entorno de la Iglesia)
Clase de suelo	Urbano no consolidado.
Superficie total (m2)	261 (Se ajustará in situ la medición real del ámbito, ante posibles imprecisiones de la cartografía empleada en el presente documento del PGOU).
Calificación global	Sistema local de espacio libre.
Descripción de la actuación y condiciones	La actuación tiene como objetivo la obtención como suelo público del espacio libre del entorno de la Iglesia.
<b>DETERMINACIONES SOBRE LAS DOTACIONES Y SISTEMAS</b>	
Calificación	Sistema local de espacio libre.
<b>CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN</b>	
Iniciativa	Pública y privada.
Competencia de ejecución	Particulares y Ayuntamiento de Valdegovía
Sistema de actuación	La superficie obtenida por equidistribución urbanística, será el sistema indicado en la actuación integrada donde se incluye. El resto del suelo por sistema de expropiación.
Instrumentos de ejecución	Proyecto de equidistribución urbanística que corresponde al sistema de actuación aplicado. Proyecto de expropiación Proyecto de urbanización.
Plazos	4 años a partir de la aprobación definitiva del Plan General



22 TUESTA

AEDP-04

Clase de suelo	urbano
Categoría de suelo	no consolidado
Calificación global	residencial



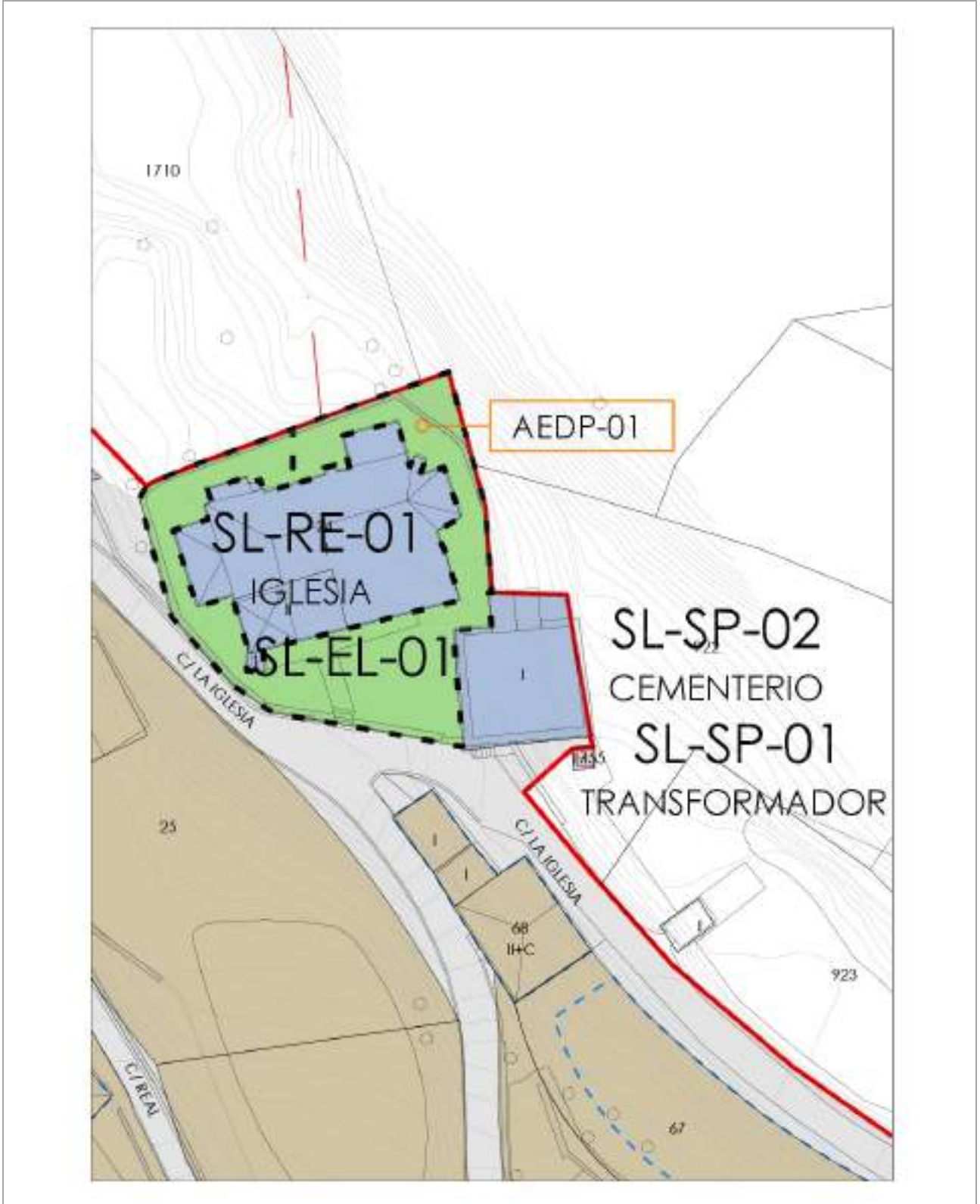
22 TUESTA– Actuación de Ejecución de Dotaciones Públicas AEDP-04	
<b>DETERMINACIONES GENERALES</b>	
Denominación del ámbito	AEDP-04 (entorno de la Iglesia)
Clase de suelo	Urbano no consolidado.
Superficie total (m2)	253 (Se ajustará in situ la medición real del ámbito, ante posibles imprecisiones de la cartografía empleada en el presente documento del PGOU).
Calificación global	Sistema local de espacio libre.
Descripción de la actuación y condiciones	La actuación tiene como objetivo la obtención como suelo público del espacio libre del entorno de la Iglesia.
<b>DETERMINACIONES SOBRE LAS DOTACIONES Y SISTEMAS</b>	
Calificación	Sistema local de espacio libre.
<b>CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN</b>	
Iniciativa	Pública y privada.
Competencia de ejecución	Particulares y Ayuntamiento de Valdegovía
Sistema de actuación	La superficie obtenida por equidistribución urbanística, será el sistema indicado en la actuación integrada donde se incluye. El resto del suelo por sistema de expropiación.
Instrumentos de ejecución	Proyecto de equidistribución urbanística que corresponde al sistema de actuación aplicado. Proyecto de expropiación Proyecto de urbanización.
Plazos	4 años a partir de la aprobación definitiva del Plan General



25 BARRIO

AEDP-01

Clase de suelo	urbano
Categoría de suelo	no consolidado
Calificación global	residencial



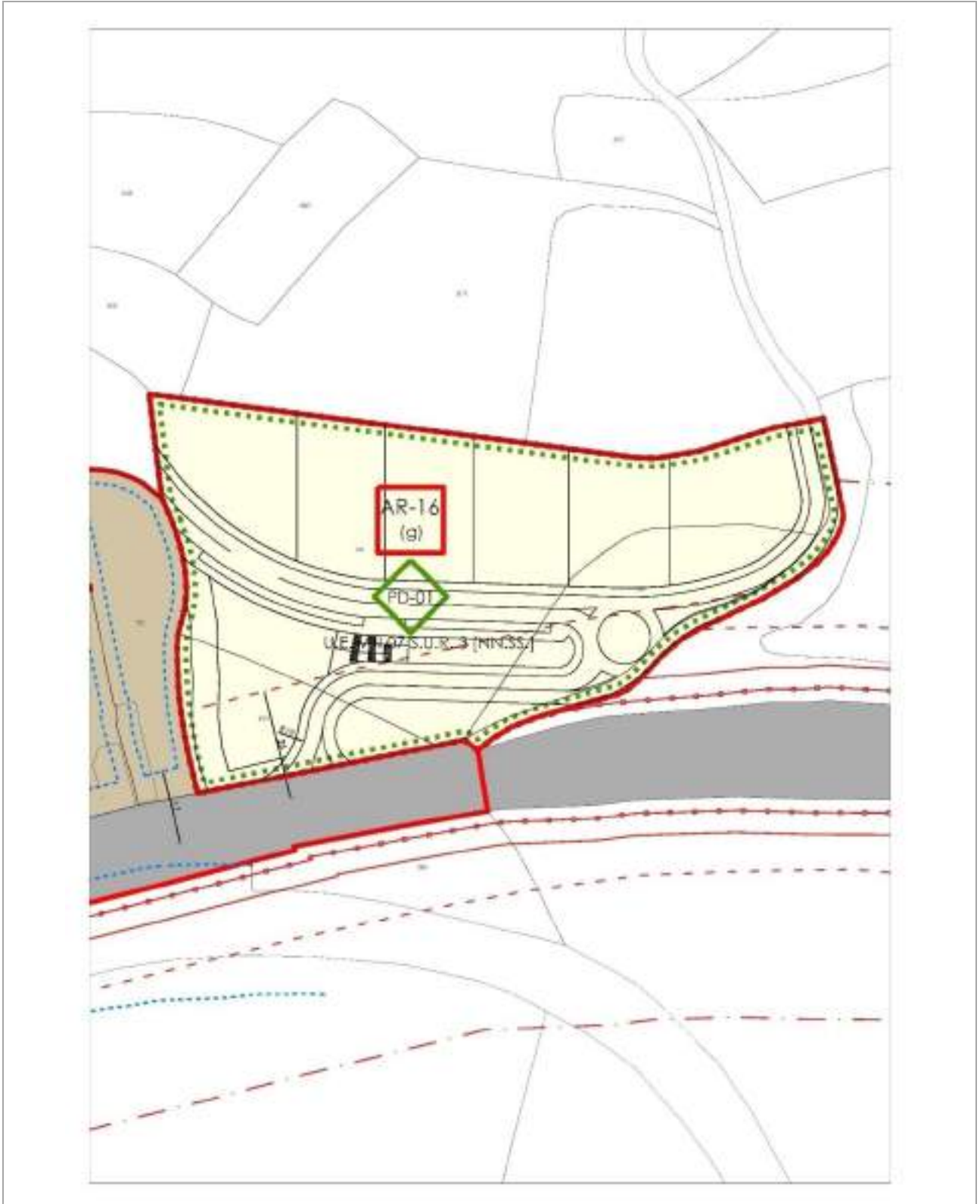
<b>25 BARRIO– Actuación de Ejecución de Dotaciones Públicas AEDP-01</b>	
<b>DETERMINACIONES GENERALES</b>	
Denominación del ámbito	AEDP-01 (entorno de la Iglesia)
Clase de suelo	Urbano no consolidado.
Superficie total (m2)	121 (Se ajustará in situ la medición real del ámbito, ante posibles imprecisiones de la cartografía empleada en el presente documento del PGOU).
Calificación global	Sistema local de espacio libre.
Descripción de la actuación y condiciones	La actuación tiene como objetivo la obtención como suelo público del espacio libre del entorno de la Iglesia.
<b>DETERMINACIONES SOBRE LAS DOTACIONES Y SISTEMAS</b>	
Calificación	Sistema local de espacio libre.
<b>CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN</b>	
Iniciativa	Pública y privada.
Competencia de ejecución	Particulares y Ayuntamiento de Valdegovía
Sistema de actuación	La superficie obtenida por equidistribución urbanística, será el sistema indicado en la actuación integrada donde se incluye. El resto del suelo por sistema de expropiación.
Instrumentos de ejecución	Proyecto de equidistribución urbanística que corresponde al sistema de actuación aplicado. Proyecto de expropiación Proyecto de urbanización.
Plazos	4 años a partir de la aprobación definitiva del Plan General

## B.5 ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO EN DESARROLLO



16 VILLANUEVA DE VALDEGOVÍA -ÁMBITO DE PLANEAMIENTO EN DESARROLLO PD01

Clase de suelo	urbano
Categoría de suelo	no consolidado
Calificación global	residencial
Área	AR-16(g)



16 VILLANUEVA DE VALDEGOVIA – Ámbito de Planeamiento en Desarrollo PD01	
DETERMINACIONES GENERALES	
Denominación del ámbito	PD-01.
Clase de suelo	Urbano No Consolidado.
Calificación global	Residencial.
Normativa de aplicación	Se remite al planeamiento en desarrollo que se incorpora al Plan General como normativa propia (U.E. VN.07 S.U.R. 3 [NN.SS.]). Se aplicarán las determinaciones y condiciones establecidas en el planeamiento correspondiente tramitado a la fecha de aprobación definitiva de este Plan General, que se incorporan a éste como planeamiento propio. Sin perjuicio de las determinaciones que establezca la legislación vigente.
Plazos de desarrollo de actuaciones y ejecución de obras de urbanización	4 año a computar a partir del día siguiente a la aprobación definitiva del PGOU para presentar proyecto de equidistribución y/o en su caso proyecto de urbanización. 6 meses a computar a partir del día siguiente al otorgamiento de permiso y/o licencia para el inicio de la ejecución de las obras de urbanización. 24 meses a computar a partir del día siguiente al otorgamiento de permiso y/o licencia para el inicio de la ejecución de las obras de urbanización para solicitar al Ayuntamiento la recepción de las obras de urbanización.

16 VILLANUEVA DE VALDEGOVÍA - ÁMBITO DE PLANEAMIENTO EN DESARROLLO PD02

Clase de suelo	urbano
Categoría de suelo	no consolidado
Calificación global	residencial
Área	AR-16(h)

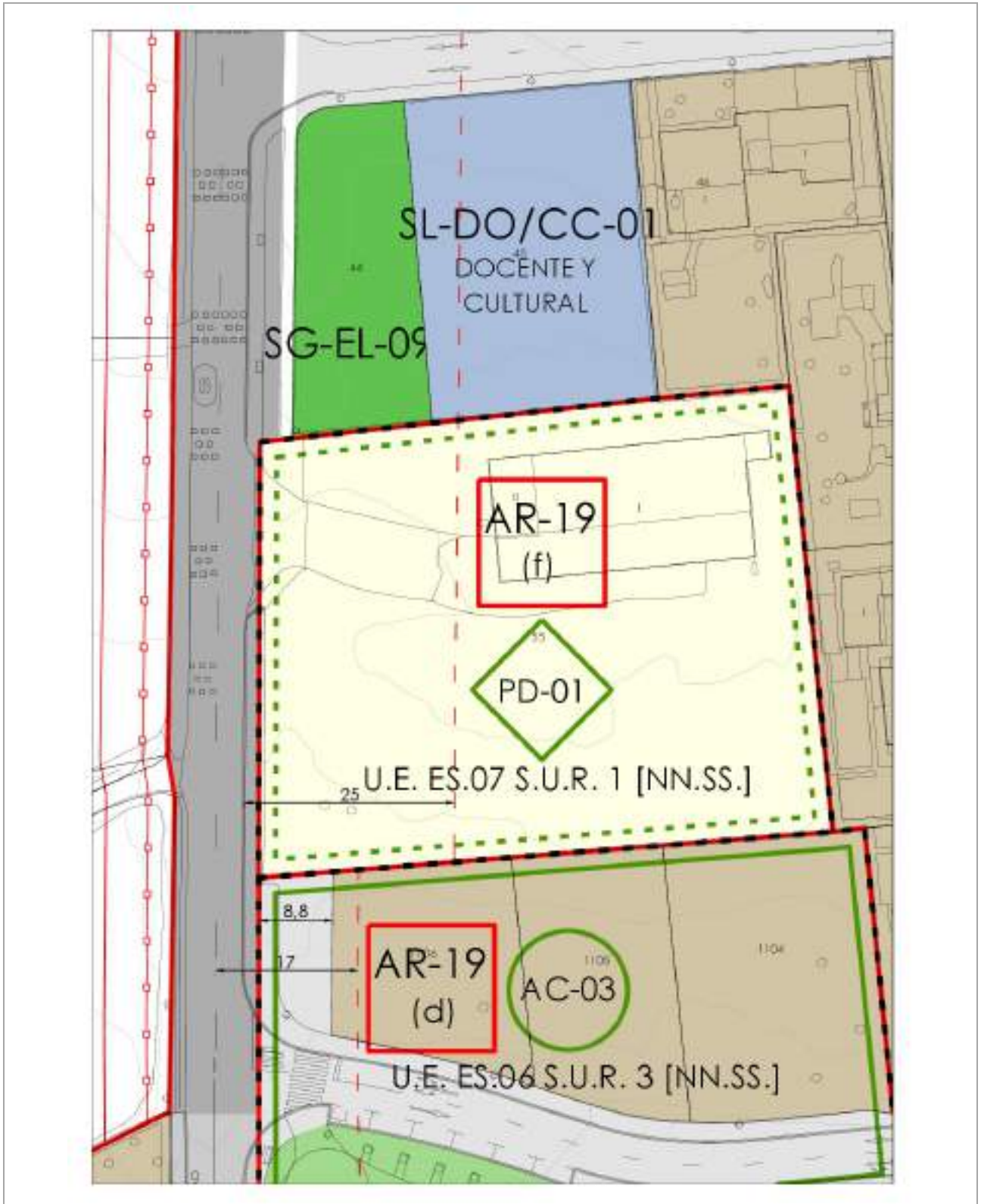




16 VILLANUEVA DE VALDEGOVIA – Ámbito de Planeamiento en Desarrollo PD02	
DETERMINACIONES GENERALES	
Denominación del ámbito	PD-02.
Clase de suelo	Urbano No Consolidado.
Calificación global	Residencial.
Normativa de aplicación	<p>Se remite al planeamiento en desarrollo que se incorpora al Plan General como normativa propia (U.E. VN.03 S.U.R. 2 [NN.SS.]).</p> <p>Se aplicarán las determinaciones y condiciones establecidas en el planeamiento correspondiente tramitado a la fecha de aprobación definitiva de este Plan General, que se incorporan a éste como planeamiento propio.</p> <p>Sin perjuicio de las determinaciones que establezca la legislación vigente.</p> <p>El proyecto de urbanización deberá prever el acceso y predimensionamiento de las infraestructuras del sector SR-10.</p>
Plazos de desarrollo de actuaciones y ejecución de obras de urbanización	<p>4 año a computar a partir del día siguiente a la aprobación definitiva del PGOU para presentar proyecto de equidistribución y/o en su caso proyecto de urbanización.</p> <p>6 meses a computar a partir del día siguiente al otorgamiento de permiso y/o licencia para el inicio de la ejecución de las obras de urbanización.</p> <p>24 meses a computar a partir del día siguiente al otorgamiento de permiso y/o licencia para el inicio de la ejecución de las obras de urbanización para solicitar al Ayuntamiento la recepción de las obras de urbanización.</p>

19 ESPEJO - ÁMBITO DE PLANEAMIENTO EN DESARROLLO PD01

Clase de suelo	urbano
Categoría de suelo	no consolidado
Calificación global	residencial
Área	AR-19(f)



19 ESPEJO – Ámbito de Planeamiento en Desarrollo PD01	
DETERMINACIONES GENERALES	
Denominación del ámbito	PD-01.
Clase de suelo	Urbano No Consolidado.
Calificación global	Residencial.
Normativa de aplicación	Se remite al planeamiento en desarrollo que se incorpora al Plan General como normativa propia (U.E. ES.07 S.U.R. 1 [NN.SS.]). Se aplicarán las determinaciones y condiciones establecidas en el planeamiento correspondiente tramitado a la fecha de aprobación definitiva de este Plan General, que se incorporan a éste como planeamiento propio. Sin perjuicio de las determinaciones que establezca la legislación vigente.
Plazos de desarrollo de actuaciones y ejecución de obras de urbanización	4 año a computar a partir del día siguiente a la aprobación definitiva del PGOU para presentar proyecto de equidistribución y/o en su caso proyecto de urbanización. 6 meses a computar a partir del día siguiente al otorgamiento de permiso y/o licencia para el inicio de la ejecución de las obras de urbanización. 24 meses a computar a partir del día siguiente al otorgamiento de permiso y/o licencia para el inicio de la ejecución de las obras de urbanización para solicitar al Ayuntamiento la recepción de las obras de urbanización.